PN-ADC-500

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA

Vicerrectoría de Extensión Municipal

y Desarrollo Comunitario

UNITEC

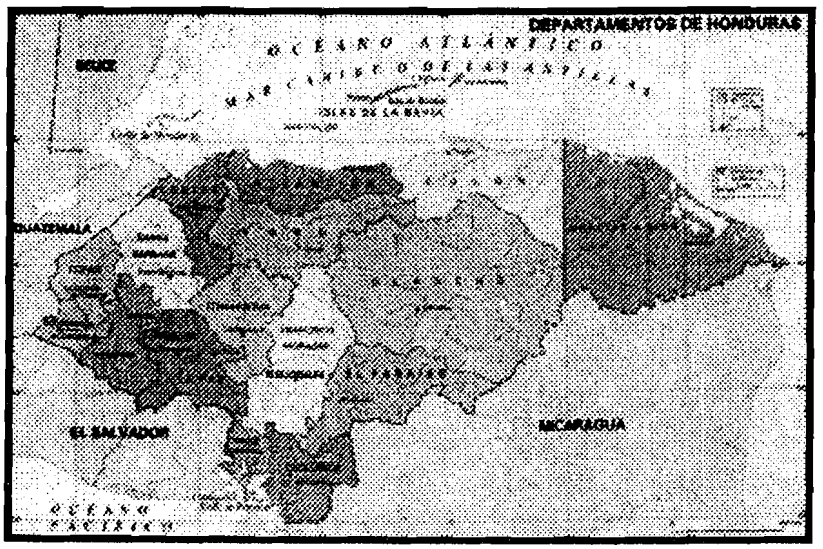

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS COMUNITARIOS

Convenio UNITEC USAID

Capacitación Desarrollo Municipal

Tegucigalpa, Agosto, 2002

BEST AVAILABLE COPY

A

Tiraje Restringido, sujeto a validación

Revisión Técnico-Educativa: Lic. Arnaldo Rodríguez

Esta publicación fue realizada mediante el apoyo proporcionado por la Oficina de Desarrollo Municipal e Iniciativas Democráticas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, bajo los términos de la donación del Convenio de Cooperación UNITEC - USAID 522-03040-A-5108-00. Las opiniones expresadas en ella son del autor o autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de dicha agencia internacional.

La Universidad Tecnológica Centroamérica agradece a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional su valioso apoyo, para elaborar materiales educativos orientados a la formación profesional de los recursos humanos de los municipios de Honduras. Gracias a este Convenio ha sido posible compilar este manual y hacerlo accesible a los Alcaldes, Regidores, Personal Técnico y Administrativo de las Alcaldías Municipales y Líderes Comunales. La información seleccionada será utilizada exclusivamente para fines educativos.

Prohibida su reproducción sin permiso de UNITEC.
Tegucigalpa, M.D.C. Agosto 2002.

Universidad Tecnológica Centroamericana
UNITEC

VICERRECTORIA DE EXTENSION MUNICIPAL
Y DESARROLLO COMUNITARIO

CURSO
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS
PARTICIPATIVOS COMUNITARIOS

CONTENIDO

Pag.

Presentación del curso

Preámbulo

- Filosofía de la Capacitación 1
- Decálogo del Alcalde (y Funcionarios de la Corporación Municipal) 2
- Libro de Oro del Líder Emprendedor 4

Estrategias de Desarrollo Comunitario

- Desarrollo Económico y Social 13
- Comunidad y Desarrollo 19

Marco Jurídico de Participación

- Segmentos Particulares recogidos de la Constitución de la República y La Ley de Municipalidades. 21

Guía de Participación Comunitaria 25

Sociología y Antropología del Desarrollo Local 39

- Desarrollo Participativo 47

Estudios y Casos

- Análisis de la situación de los CODEM´s en Honduras 55

Plebiscito Municipal para el cierre de Cantinas en Punuare, Juticalpa 61

El Voluntariado como Recurso de la Gestión Comunitaria.

- Acción Ciudadana y Voluntariado 65
- Declaración Universal sobre el Voluntariado 76
- Fundación Promoción Social de la Cultura 79

Lecturas Complementarias

- Factores que Amplían la Participación Ciudadana 81
- Factores que Limitan la Participación Ciudadana 84
- El Municipio Escenario de la Participación Ciudadana 87
- Hacia una Cultura de Participación en Honduras 96

Universidad Tecnológica Centroamericana
UNITEC

PRESENTACION

CURSO SOBRE
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS COMUNITARIOS

ANTECEDENTES

Le Ley de Municipalidades define al Municipio como: .."*Una población o asociación de personas residentes en un término municipal, gobernada por una Municipalidad que extiende su autoridad en su territorio....*" Se destaca el hecho que la población o asociación de personas, constituye el eje fundamental (objeto y finalidad) del concepto Municipio cuando complementariamente la referida Ley expresa que el Municipio es el...." *cauce inmediato de la participación ciudadana en los asuntos públicos*

Es obligado entender que población o asociación de personas se refiere a comunidad entendida esta como "*la asociación natural de personas en la que concurren ciertas identidades como la vinculación de territorio, costumbres, cultura, origen y destino común factores que los vinculan con sentido de pertenencia e interdependencia para promover también en forma conjunta el logro de objetivos específicos en torno a un futuro común mejor.*"

Por otra parte, el gobierno debe entenderse como el *elemento (personas y atribuciones) cuyo funcionamiento contribuye a la realización de expectativas sociales.* Es obvio que el gobierno siempre surge de una voluntad colectiva para garantizar el cumplimiento de mandatos de la Constitución y los deseos particulares de la comunidad en la búsqueda de estados de bienestar colectivo

Por asuntos públicos entendemos aquellas actividades relacionadas a la comunidad.

Todos estos conceptos estarán siempre asociados a la idea de promover el bienestar humano en el contexto del desarrollo sostenible y desde luego resulta conveniente analizar los factores que puedan potenciar las acciones de la comunidad y de su gobierno para acelerar los resultados.

LA PRACTICA DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En la acción cotidiana, la participación ciudadana se centra en el plano de la exigencia a los gobiernos locales del cumplimiento de compromisos centrados en la prestación de servicios básicos a la comunidad y de otras demandas ciudadanas relacionadas al ordenamiento, la seguridad y control de actividades mercantiles y sociales en las comunidades.

Esta vinculación por lo general se queda encasillada o asociada a la asignación de recursos presupuestarios municipales para la ejecución de las obras o acciones demandadas.

Este comportamiento histórico nos lleva a la conclusión de que estos procesos de participación ciudadana, reconociendo que se han producido avances notables, todavía *no alcanzan los espacios de apertura hacia nuevos modelos o esquemas de participación que contribuyan a aportar iniciativas que concluyan en soluciones efectivas y que no se limiten al financiamiento y otros recursos que aporten las municipalidades..*

Es importante establecer las razones del porque no se ha experimentado un fortalecimiento generalizado de este proceso evolutivo en el cual las iniciativas ciudadanas sean conducidas, administradas y ejecutadas por la misma comunidad, abandonando de cierta forma las actitudes de dependencia de las decisiones, los recursos y en general el paternalismo y la tutela de la autoridad. Fortalecimiento del "espíritu de comunidad".

También es conveniente investigar y determinar las razones por las cuales no se generan soluciones viables a partir de las concertaciones tradicionales y porque no surgen con fortaleza "causas" e "iniciativas" ciudadanas que aporten nuevos esquemas de solución a necesidades comunitarias.

En un nuevo contexto surge con particular importancia el tema del voluntariado con esquemas que no se limitan al puro énfasis retributivo, sino por el contrario aquel medio que lleva a crear y construir en las personas, solidaridades que sobrepasen los intereses personales. En este sentido, se pretende que se analicen y aporten nuevas bases sobre como se puede canalizar el recurso del "voluntariado" en las actividades comunitarias y como mediante procesos de capacitación se pueda establecer una escuela municipal de liderazgo que promueva la fortaleza de la participación ciudadana en esquemas de desarrollo en general. (económico y social)

En la búsqueda de vías de solución efectivas se pretende enfocar el tema del fortalecimiento de la participación ciudadana en los siguientes contenidos:

a) Los fundamentos de la participación ciudadana. Derechos y obligaciones fundamentales.

b) Experiencias sobre el funcionamiento de los mecanismos e instancias de la participación ciudadana a nivel local. Cabildos abiertos, asambleas, audiencias, etc., su situación, resultados y avances.

c) Las reformas de la Ley de Municipalidades regulando el funcionamiento de los patronatos y su coordinación con alcaldes auxiliares.

d) Nuevos esquemas prácticos de la participación ciudadana en los cuales las iniciativas, la gestión y la consecución de recursos sean claramente controladas y manejadas por la comunidad y sus organizaciones tanto las de orden público como de orden privado. (La organización comunitaria orientada a producir resultados. Organizaciones comunitarias pro-activas e independientes)

e) Horizonte (futuro y expectativas) de las organizaciones comunitarias manejando y apoyando juntas de agua, escuelas, colegios, centros de salud, empresas comunitarias de servicios como guarderías infantiles, recolección de basuras, administración de áreas publicas, museos, centros turísticos, etc.

f) Establecer esquemas, propuestas, planteamientos viables para aprovechar el recurso del *voluntariado* transversalmente en las actividades comunitarias dirigidas por la municipalidad y por las organizaciones ciudadanas. Voluntariado *retributivo* y voluntariado *solidario*.

CURSO SOBRE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS COMUNITARIOS.

Este curso busca alcanzar los siguientes objetivos:

Objetivo General

Precisar a la participación ciudadana como elemento para construir resultados en las diferentes etapas que requiere el desarrollo comunitario. La descentralización hacia la ciudadanía.

Objetivos Específicos

a) Discutir ampliamente las oportunidades y la problemática asociada a la participación ciudadana en la búsqueda de mecanismos que faciliten la consecución de resultados.

b) Fortalecer los procesos de participación ciudadana enfocando acciones en mecanismos prácticos y novedosos de aplicación efectiva en nuestro medio local.

c) Conocer el funcionamiento de los patronatos y las alcaldías auxiliares bajo las regulaciones reformadas de la Ley de Municipalidades

d) Establecer un marco de acciones ejecutables en el campo de lo señalado en estos términos de referencia.

PARTICIPANTES ESPERADOS

Miembros de las Corporaciones Municipales, Alcaldes, funcionarios municipales, líderes de la comunidad y funcionarios de ONG's y del Gobierno Central con funciones relativas a la participación ciudadana.

LA FILOSOFIA DE LA CAPACITACION DE UNITEC

El planteamiento formativo de UNITEC no solo se concreta en la transmisión de conocimientos, también considera que es trascendente la formación de actitudes, la promoción de valores y el cumplimiento del compromiso social; en este sentido, los legados de la educación de esta universidad se consagran dentro de los siguientes postulados:

a) Liderazgo emprendedor, actitud ética.
b) Excelencia académica y promoción tecnológica.
c) Compromisos con la comunidad y el desarrollo local.

Esperamos que tanto la participación en el curso como el uso del presente material de apoyo, sean de utilidad práctica de los participantes para promover acciones que mejoren las condiciones de desarrollo de sus respectivas comunidades.

Tegucigalpa, Agosto, 2002.

PREÁMBULO

UNITEC
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA

FILOSOFIA DE LA CAPACITACION DE UNITEC

¿Cual es el objetivo y consecuentemente el logro mas importante y significativo que UNITEC busca alcanzar en sus programas de capacitación?

Las necesidades de transformación de los Municipios en todo el país son inmensas, tanto en sus comunidades como en sus autoridades, pretender hacer estos cambios en forma directa nos involucraría en un esfuerzo en tiempo y recursos que no podríamos afrontar.

A cambio de esto, buscamos mediante el desarrollo personal **y *la motivación por el logro ético*** formar líderes emprendedores con el interés y la iniciativa de transformar sus instituciones y su entorno comunitario, líderes pro-activos, con iniciativa propia, conscientes de su responsabilidad social y comprometidos con pasión por el éxito y la excelencia.

Buscamos formar personas que tengan cada una el orgullo de poseer un certificado de UNITEC que no solo acredite la adquisición de conocimientos prácticos, pero sobre todo que lo identifique como un *auténtico emprendedor* **capaz de generar cambios en su Municipio.**

Este es el espíritu de la capacitación UNITEC.

Vicerrectoría de Extensión Municipal y Desarrollo Comunitario

DECALOGO DEL ALCALDE

(Aplicable también a funcionarios de la Corporación Municipal)

Ser Alcalde es un compromiso permanente con el desarrollo, la integridad y la legalidad, los valores morales y cívicos; para cumplir, DEBO SER:

I DEMOCRATICO

Soy Alcalde por la voluntad popular, no tomaré decisiones a espaldas de la comunidad y estaré siempre dispuesto a someter mis actos de gobierno al juicio público en cabildos abiertos.

II HONESTO

Seré insobornable, no aceptaré favores o prebendas por mis servicios, seré transparente, practicaré la honestidad y combatiré el robo, la mentira, el engaño y el enriquecimiento ilícito.

III JUSTO

La justicia será la guía de mis actos públicos y la legalidad la práctica cotidiana. Seré objetivo e imparcial al aplicar la autoridad que se me ha depositado. Jamás concederé favores inmerecidos, ni abusaré de mi autoridad.

IV DILIGENTE

Actuaré con entusiasmo, prontitud, dinamismo. Buscaré la eficiencia y la calidad para sellar con ellas todos mis resultados. Seré incansable en una faena sin horario. Cada oportunidad será un reto.

V SERVICIAL

Serviré a mi comunidad con devoción permanente, serviré con excelencia sin esperar la recompensa en dinero y aplauso, serviré por el mérito y la devoción de servir.

VI PRUDENTE

Manejaré y cuidaré el patrimonio municipal como el de mi propia familia, seré juicioso para gastar. Buscaré el mejor beneficio al menor costo posible. No improvisaré, no jugaré con las finanzas.

VII PROGRESISTA

Buscaré el progreso de mi Municipio en todos los rincones. El anhelo de una mejor vida para los ciudadanos será siempre la razón de mi trabajo. No dejaré espacio para la indiferencia y la apatía.

VIII LIDER

Seré siempre abanderado en los buenos actos de gobierno, formaré equipos responsables, motivaré sus acciones, me acercaré a la comunidad y fortaleceré su acción gremial. Jamás olvidaré que las personas son lo más valioso y respetaré su dignidad. Seré siempre un líder responsable. Fortaleceré a mi Corporación Municipal.

IX HUMILDE

Serviré con humildad y con decencia porque estoy sometido al cumplimiento de las leyes, la función del servicio público, la voluntad popular y el bien común. Respetaré los valores y la cultura.

X EJEMPLAR

Inspiraré con el ejemplo de ética en mi vida privada y en mi vida pública. Estaré comprometido con el honor, la dignidad, la superación y la nobleza para merecer siempre el respeto de mis ciudadanos. Seré siempre buen ciudadano.

LIBRO DE ORO DEL LIDER EMPRENDEDOR

Que es un líder

Líder es cualquier persona en la que recae la responsabilidad o el compromiso con respecto a un grupo al cual está plenamente identificado, para conducirlo al logro futuro de objetivos particulares o ubicarlo en horizontes más prometedores.

El grupo puede ser su propia familia, un círculo de sus amigos o compañeros de trabajo, su comunidad, su empresa o cualquier otra organización; lo importante es que el líder tenga sentido de pertenencia e interdependencia con el grupo y consecuentemente tenga conciencia de solidaridad, fidelidad y compromiso con sus integrantes por compartir con ellos diversas identidades, intereses o propósitos y además afronten un destino común.

Por consiguiente, líder no es únicamente la persona que dirige a los demás, líder es la persona que trabaja con compromiso por los demás.

Un ejemplo sencillo y bueno de lo que es liderazgo, es el papel de tal que asume cualquier *buen padre* de familia. Bajo este contexto debe entenderse y promoverse el liderazgo y muy particularmente cuando se trate de la vida en comunidad.

Que es un líder emprendedor.

Es el líder en cual recaen ciertos atributos que hacen más eficiente y efectiva su labor de llegar a resultados.

Estos atributos se refieren a características de la persona en cuanto a sentido de innovación y de cambio, actitud visionaria, motivación por logros, capacidad para tomar iniciativas, afrontar retos y actuar pro-activamente, compromiso ante el grupo, capacidad de trabajo y de planificación, habilidades para desempeñarse en situaciones adversas, trato apropiado a las personas, pasión por la calidad y la excelencia y la búsqueda constante y tenaz del éxito.

Todo esto es un estado de ánimo, una condición inherente a la sicología de cada persona, actitudes que deben tenerse aprenderse, ejercitarse y potenciarse.

Que es un logro ético.

Es un resultado de trabajo ajustado a normas de convivencia armónica de la sociedad, es decir que respeta la dignidad, los derechos, las buenas costumbres, la cultura, las leyes y las libertades de las personas y en general los propósitos del bienestar común.

Porque es importante el liderazgo emprendedor.

La transfiguración de la sociedad a causa de la velocidad de los cambios tecnológicos, la apertura de las comunicaciones, la globalización de conceptos económicos y la necesidad de competir interna y externamente, ubica al liderazgo como el factor clave y el más importante por encima de cualquier factor para el desarrollo y el éxito de la sociedad y la empresa moderna.

Son los líderes quienes toman las iniciativas para encausar y transformar las circunstancias de su entorno en la búsqueda del bienestar y desarrollo de sus familias, sus empresas, sus organizaciones, su comunidad, etc.

Sin líderes emprendedores no es posible generar los cambios con los cuales puedan sobrevivir nuestras familias, nuestras empresas, nuestras comunidades, nuestras naciones en un mundo tan competitivo y lleno de retos como el que actualmente vivimos.

El Profesor Peter Drucker, impulsor de la administración moderna ha dicho: "Los líderes son el recurso básico de cada institución."

Hacia un liderazgo compartido

En particular nuestras comunidades están experimentado presiones por cambios en los valores sociales y por la disponibilidad cada vez mas restringido de recursos, situaciones que combinadas, que dificultan mantener el estado de convivencia y desarrollo deseados. La solución de esta problemática que demanda el concurso de habilidades especiales, nos lleva a pensar que el *liderazgo tradicional* por poder y rangos que descansa en las estructuras de subordinación donde el poder está en la cumbre, debe cambiar a una nueva forma de liderazgo que reconoce que el poder está en la base, que el pensamiento no es de un individuo sino de la colectividad, un liderazgo que no haga diferencia entre quien da una orden y quienes las obedecen y que se enfoca al beneficio común, a los resultados de mutua conveniencia a pensar en la colaboración y el compromiso. Esta nueva forma de liderazgo se denomina "Liderazgo compartido".

Cuando el liderazgo compartido entra en función las personas abordan un problema en forma colectiva, se involucran mutuamente para definir el trabajo que se va a hacer, facilitando la interacción, el entusiasmo y el ritmo de acción de forma que se puedan

alcanzar los resultados previstos en un ambiente donde se fortalece el espíritu y la visión de grupo o de comunidad; es decir, que se incrementa la voluntad de las personas por actuar en conjunto para afrontar sus problemas, oportunidades y retos comunes.

REGLAS PARA EL LIDERAZGO EMPRENDEDOR.

REGLA 1 CAPACITACION

1.1 Tres condiciones perfeccionan al ser humano: su salud, su auto-valía y su *educación*, pero el elemento más vinculante e incidente es la educación porque esta promueve a la salud y la auto valía
1.2 La Educación es la base y la condición fundamental para el desarrollo personal y de las naciones. Nadie ha tenido desarrollo y prosperidad si previamente no ha tenido educación.
1.3 El recurso humano capaz es el recurso más valioso de una sociedad, de una nación porque solo con su intervención se puede generar riqueza.
1.4 La educación sigue siendo la inversión más rentable.
1.5 Vivimos en la era de los conocimientos. *Vale mas quien sabe más.*
1.6 Vivimos en la era del cambio y de la velocidad. Los conocimientos se renuevan y se amplían con mas rapidez; ya no hay conocimientos permanentes, solo hay formación permanente.
1.7 Antes la educación se concentraba en una etapa temprana de la vida, ahora es un proceso permanente disperso a lo largo de toda la vida.
1.8 Antes la educación se ubicaba en los recintos académicos, ahora es un proceso abierto, amistoso y más accesible, revolucionado por el avance de las comunicaciones.
1.9 Aunque tenemos mas oportunidades y facilidades de formación en escuelas, academias, universidades, la internet, etc.; pero la *universidad de la vida* (lo que la vida nos enseña), sigue siendo la institución que en definitiva modela nuestro talento.
1.10 *El nuevo paradigma de la educación es el conocimiento aplicable.*

Regla 2 Motivación por los Logros

2.1 Alcanzar logros es una condición inherente al ser humano. Cada acción humana se orienta a lograr objetivos de alimentación, refugio, estima, etc.
2.2 No hay motivación para actuar sin objetivos. Se deben valorar los objetivos para afianzar la motivación. La fuerza de la motivación determinará la intensidad del esfuerzo para alcanzar el objetivo.
2.3 El éxito es la condición de alcanzar logros. Debe generarse motivación por el éxito. Nadie tiene éxito si no lo desea.
2.4 Los logros son el premio a la motivación. Son el alimento del ego. Solo los logros fortalecen la auto-valía de las personas.
2.5 Valen tanto los logros materiales como los logros emocionales.
2.6 La ambición, la obsesión y la pasión son deseos fuertes de logro; se deben orientar estos impulsos a logros constructivos.

2.7 Los logros deben valorarse en función de las circunstancias de cada persona y no en base a las circunstancias de los demás.
2.8 No deben acomodarse o limitarse los logros a las circunstancias, si es necesario, deben modificarse las circunstancias para ampliar los logros.

Regla 3 Espíritu Innovador, de Cambio y Actitud Visionaria

3.1 El cambio es una ley universal. Es aplicable a todo y a todos en la tierra.
3.2 Es irracional la resistencia al cambio, pero es más irracional hacer cambios sin saber por que se hacen.
3.3 Todo cambio debe ser constructivo, es decir, debe promover el éxito o mejorar condiciones de vida.
3.4 La realidad y la certidumbre deben ser condiciones de cualquier cambio. El azar y la aventura pueden revertir el propósito de un cambio y volverlo destructivo.
3.5 El progreso requiere cambio y el cambio requiere acción. Solo la creatividad genera cambios.
3.6 Para promover el cambio se deben aceptar retos y tomar iniciativas cada día.
3.7 Pensemos en el futuro. Preparémonos para el futuro. Trabajemos para el futuro.
3.8 La visión es la *imagen/objetivo* de lo pensamos ser o alcanzar en el futuro. Siempre debe establecerse una visión positiva del futuro, pero no debe restringirse esta visión a pesar de las circunstancias negativas que circundan a las positivas. Jamás debemos ser *profetas del desastre.*
3.9 Es importante desarrollar el talento de ver y aprovechar las oportunidades. Algunos problemas son oportunidades disfrazadas. Las oportunidades se buscan, muy difícilmente llegan por si solas.
3.10 Cada oportunidad es una puerta abierta a la riqueza y al servicio a los demás.

Regla 4 Capacidad de Negociación y de Concertación por Resultados

4.1 La negociación es el arte de conducirnos en la vida. Por medio del trato, del arreglo, del acuerdo, de la concertación nos ubicamos en nuestros espacios de poder, ejercemos nuestros derechos, obtenemos nuestras satisfacciones, etc. Negociamos en todo momento, toda la vida, negociamos dentro de nuestra familia, en la calle, en el trabajo, en el comercio.
4.2 Se necesita talento para negociar. La negociación es un acto de crear armonía, de confianza mutua y de valores positivos. (talento comunicativo, honestidad, buena fe, veracidad, transparencia, armonía y satisfacción mutua)
4.3 La filosofía ganar-ganar (ganas tu, gano yo) es inherente a cada negociación, trato o acuerdo exitoso.
4.4 Flexibilidad. Habrá veces en que se necesite hacer concesiones para que el trato sea ventajoso para ambas partes.
4.5 Dada la naturaleza humana el desacuerdo es inevitable, pero no debe ser una condición permanente.

4.6 Generado un conflicto por desacuerdos, debe a partir de ese momento, generarse la voluntad de concertar. El conflicto permanente es negación de la armonía en casi todas sus acepciones.

4.7 El conflicto o la confrontación generan ineficiencia y costos para ambas partes. El mundo ha pasado de la era de los conflictos confrontativos a la era de la concertación porque necesitamos invertir nuestros escasos recursos en el bienestar y no en las confrontaciones.

4.8 Se requiere mas talento para resolver un conflicto que para generarlo.

4.9 Muchos conflictos se generan por afán de notoriedad y de poder y no por afán de resultados.

4.10 En nuestra cultura de convivencia hay muchos *apóstoles del conflicto* (ennavajadores, intrigantes) pero pocos *apóstoles de la paz* (mediadores, conciliadores).

4.11 Para ganar se necesitan aliados. Vivimos en la época de las alianzas y los bloques.

4.12 Analice minuciosa y objetivamente a sus aliados y amistades. Construya alianzas (estratégicas) que faciliten y aceleren el logro de sus resultados.

Regla 5. Planificación

5.1 Un plan dice lo que debe hacerse y debe considerar la mejor manera de hacerlo.

5.2 Las cuatro etapas para trazar un plan son: Investigación planificativa, La organización, Decisión y toma de acción y Revisión de lo que vayamos ejecutando.

5.3 Todo plan implica valoración de riesgos. Los niveles de incertidumbre deben manejarse en sus mínimas expresiones.

5.4 No improvise ni haga suposiciones. *Las improvisaciones y las suposiciones son madres de muchos desastres.*

5.5 Agudice su habilidad para tomar decisiones acertadas, sin pérdida de tiempo.

5.6 Modifique y revise sus planes cuando sea necesario. La revisión no necesariamente surge del error. Una modificación frecuentemente representa la forma más efectiva de reafirmar los objetivos.

5.7 Para el que no sabe dónde va, cualquier camino es bueno. Los planes deben estar enfocados a un objetivo.

5.8 No altere su meta final debido a cambios en los planes.

5.9 La fe basada en la realidad genera confianza en los resultados y puede ser un elemento de los planes, pero no su consistencia total.

5.10 Nadie formula planes para fracasar, pero muchos fracasan por no planificar.

Regla 6 . Acción y Trabajo.

6.1 Cualquier cosa no empleada deja de ser útil.

6.2 El éxito y la inactividad son irreconciliables. Nada se logra sin trabajo, solo el trabajo genera riqueza.

6.3 La acción es el resultado de una motivación. Se puede aumentar la energía ampliando la valoración de las metas.
6.4 El pensamiento debe preceder a la acción; ¡Pensemos y actuemos! El éxito solo llega a los pensadores que actúan. Pensemos en grande y actuemos en grande.
6.5 Entusiasmo, constancia y autodisciplina son elementos necesarios para una acción efectiva.
6.6 El entusiasmo genuino debe basarse en expectativas y premisas reales..
6.7 La diversión es un enemigo de la fatiga. El trabajo es trabajo, el esparcimiento es esparcimiento; cada cual a su tiempo. Trabaje y tenga esparcimiento. ¡Pero no exagere en ambos extremos!. El trabajo podrá ser agradable, pero nunca es diversión.
6.8 La mayoría de las personas sufren el temor de fracasar. Analicemos y conozcamos el problema antes de actuar.
6.9 El análisis situacional es fundamental para reafirmar las acciones y la búsqueda del éxito.
6.10 La única justificación del trabajo son los resultados.
6.11 Nunca se debe retrazar la acción. Actuemos siempre de inmediato.

Regla 7. Perseverancia

7.1 Los proyectos que valgan la pena deben de llevarse a cabo.
7.2 Mantener el rumbo constante es fundamental, no obstante los contratiempos, dudas o dificultades.
7.3 La perseverancia se desvanece ante la frustración y el negativismo.
7.4 La perseverancia se fortalece por: La motivación. La insistencia. La tolerancia. El esfuerzo. La consistencia La corrección oportuna. Los conocimientos. La convicción. La autodisciplina.
7.5 Siempre somos juzgados por lo que terminamos y no por lo que empezamos.
7.6 No hay peor pérdida que recorrer un camino que no conduce a ningún lado.
7.7 Metas. Planes y acción no son suficientes... se debe usted perseverar hasta alcanzar el objetivo.

Regla 8. Personalidad y el Estilo

8.1 El éxito casi siempre esta asociado a la personalidad
8.2 La personalidad es la expresión exterior de los impulsos interiores, por lo tanto la verdadera personalidad no se puede ocultar.
8.3 Una personalidad bien ajustada en su personalidad es aquella que interactúa armoniosamente con su entorno, con su ambiente y con las personas que lo rodean.
8.4 La forma en que nos tratan es la respuesta a nuestra personalidad, por eso tratemos a los demás como deseamos que los demás nos traten a nosotros.
8.5 La humildad es el camino para despojarse de rasgos negativos de la personalidad.

8.6 Cuando el ego es fuerte y sano trae consigo al éxito; si es fuerte y enfermo, lo rechaza.
8.7 Un ego sano promueve las reacciones positivas necesarias para ejercer el liderazgo.
8.8 Seamos naturales en el trato, no tratemos de sobre impresionar a las personas. Seamos siempre nosotros mismos.
8.9 Perder el control es ofensivo a los demás y perjudicial para sí mismo. Reaccionemos favorablemente en todo momento.
8.10 Desarrollemos habilidades comunicativas y sobre todo sepamos escuchar.
8.11 Desarrollemos sentido de comunidad y de identificación con quienes nos rodean. De nada sirve la personalidad si no es por los demás, *Tomemos y desarrollemos interés* sincero por los demás.
8.12 Apliquemos poder de convencimiento y no poder de imposición.

Regla 9. La Mente del Triunfador

9.1 El potencial de una persona y el éxito están en la mente.
9.2 El camino exitoso se inicia con un buen estado de ánimo, con confianza en si mismo y en la existencia de un Ser Superior para reafirmar el sentido de la vida.
9.3 Lo que se siembre en la mente se cosechará en su ambiente
9.4 La inteligencia es la habilidad de razonar, el talento es la capacidad de aplicar el razonamiento.
9.5 La emotividad es la fuerza con que se responde a los eventos de la vida. El optimismo es siempre consecuente al éxito.
9.6 Aprenda del pasado, viva en el presente y proyecte para el futuro; pero no se complique la vida con los errores de ayer o las tribulaciones de mañana.
9.7 Nadie ocupa un lugar predestinado en la vida. La vida es lo que uno hace de ella. El fatalismo conduce al conformismo y al estancamiento. El futuro siempre es una nueva oportunidad.
9.8 Limpiemos la mente de telarañas y fantasmas.
9.9 Entreguémonos con pasión a la calidad y a la excelencia en todo lo que hagamos.
9.10 El triunfador siempre tiene una actitud abierta y competitiva.

Regla 10. Cultura de Valores

10.1 Los valores son las bases de la armonía consigo mismo y la convivencia armónica con los demás. Reflejan el espíritu del Bien y de Dios.
10.2 La verdad, la honestidad y la sinceridad construyen la confianza y la armonía.
10.3 No robo, No miento, No engaño son los fundamentos del comercio leal, de la buena fe y de la negociación.
10.4 Solo los valores positivos le dan sentido a la vida.
10.5 Los antivalores son lastre que intranquilizan y agobian la mente.

10.6 Aplica la justicia en todos tus actos.
10.7 Los valores esenciales del líder son siempre: inspirar confianza y actuar con justicia.

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ESTRATEGIA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Introducción

La presente estrategia construye un esfuerzo por coordinar y dirigir actividades encaminadas a conseguir resultados que faciliten la realización de la visión del desarrollo comunitario (económico y social).

Se parte del siguiente supuesto: la Democracia local, como proceso en construcción, solo es posible si se abordan dos dimensiones; 1) la educación y participación ciudadana para el desarrollo municipal y 2) el proceso organizativo-financiero y de nuevo liderazgo de la municipalidad.

En la medida que ambas se refuercen, la comunidad tendrá un gobierno en quien confiar y con capacidad de convocatoria y la administración local un interlocutor para construir esa democracia y el proceso de desarrollo municipal.

De manera que la participación de la comunidad es un pie de apoyo básico para el desarrollo municipal. Así como el crecimiento de los ingresos municipales, desarrollo económico y la distribución de los mismos a través de obras y servicios públicos desarrollo social son necesarios, la participación de la comunidad es un requisito fundamental.

El Desarrollo Municipal requiere como meta: "Fortalecer la Democracia en Honduras". Para ello señala, a nivel de: propósitos, indicadores, indicadores esperados y sus componentes la necesidad de fortalecer la participación activa del pueblo hondureño en la toma de decisiones a nivel municipal.

Evidentemente lograr la participación activa, en forma Institucional, de la comunidad en el diálogo y auto gobierno local es un proceso. Para contribuir al logro de este proceso se establece como uno de los componentes del proceso EL DESARROLLO COMUNITARIO.

El objetivo de este componente es contribuir a lograr "que los oficiales y líderes municipales demuestren una concientización aumentada de las necesidades y derechos por parte de los ciudadanos". Para ello se requiere trabajar **directamente** con: 1) oficiales y líderes municipales, y b) los líderes de los principales grupos organizados a nivel municipal en particular, y la comunidad, en general.

Para alcanzar la meta y objetivos de trabajo en general y en el área de trabajo de desarrollo comunitario, en particular, se requiere desarrollar una estrategia cuyas principales componentes de trabajo son las siguientes:

1. Fortalecimiento, a Nivel Municipal, del Trabajo en Desarrollo Comunitario

La labor municipal en desarrollo comunitario se ha venido concibiendo e implementando como el "programa" de trabajo de la Oficina de Desarrollo Comunitario y encaminada, en lo fundamental, a la construcción de obras menores en forma tripartita" Municipalidad-Comunidad-Organismos Privados de Desarrollo.

Además, es un hecho planteado en los diagnósticos municipales y observado en la práctica, los Departamentos de Desarrollo Comunitario dentro de la estructura municipal ocupan un lugar secundario, en presupuesto, personal, participación, interna, etc. Su concepción de trabajo con la comunidad es muy limitado y se reduce a relacionarse con un sector: organizaciones de barrios o colonias y desde una perspectiva asistencialista.

La combinación de estas dos situaciones genera una labor de desarrollo comunitario muy limitada y que afecta la Municipalidad como institución.

En base a lo anterior y buscando el fortalecimiento institucional de la Municipalidad a nivel de su relación con la comunidad, se requiere desarrollar las siguientes actividades:

a. Ampliación del concepto de desarrollo comunitario y sectores sociales de trabajo a todas las fuerzas vivas, económicas y sociales del Municipio. Esta ampliación tendrá un valor aún mayor, al consultor con más grupos, se reduciría la influencia desproporcionada de los actuales grupos que han "participado" tradicionalmente, como son los políticos partidistas y los jefes de patronatos que no han sabido separar sus intereses gremiales de los intereses públicos de la comunidad.

b. Creación de una Dirección o Departamento de Desarrollo Económico-Social. Este incluirá cuatro orientaciones: 1) Desarrollo Social, 2) Desarrollo Económico, 3) Comunicación y Seguimiento y 4) Organización y Educación Ciudadana para el Desarrollo Local.

   Esta Dirección tendrá a su cargo la implementación de la Política Municipal en el Desarrollo Comunitario; actuará a nivel gerencial, relación directa con el Alcalde y está dirigida por un profesional de las ciencias económicas y/o sociales.

c. Plan de capacitación técnica del personal del Departamento de Desarrollo Económico-Social.

- Ley de Municipalidades
- Política Municipal en Desarrollo Comunitario
- Investigación - Acción
- Planes de Desarrollo
- Microplanificación
- Elaboración, ejecución y evaluación de proyectos sociales
- Ley de Contribución por Mejoras

2. Elaborar, Aprobar e Implementar por la Corporación Municipal una Política Municipal en Desarrollo Comunitario

Los Gobiernos Municipales han venido trabajando con la comunidad en la construcción de obras menores. Lo anterior y pese a su impacto político positivo no deja de crear problemas de Institucionalidad a la Municipalidad.

Los gastos de construcción de las obras no siempre están incluidos en el presupuesto y no responden, por lo general, a un plan de desarrollo municipal; generan y/o refuerzan en la comunidad una concepción dependentista, en tanto las obras no son recuperables, etc.

Es por todo lo anterior que se demanda la elaboración e implementación de una política municipal en desarrollo comunitario, cuyos principales fundamentos deben ser acciones conjuntas para cumplir objetivos.

a. Creación de un diálogo municipal
b. Inducción de la comunidad a la toma de decisiones
c. Sensibilización de las autoridades y funcionarios municipales de los deberes y derechos de la comunidad
d. Responsabilidad compartida en el desarrollo local
e. Planificación del desarrollo municipal en forma participativa: corto y largo plazo.
f. Importancia de la inversión privada en el término municipal
g. Capacitación de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos-vecinos en la política municipal de desarrollo comunitario.

3. Potencializar el uso de las Instancias y Mecanismos de Participación Ciudadana Establecidos por la Ley de Municipalidades: Consejo de Desarrollo Municipal y Cabildos Abiertos

3.1 Apoyar el desempeño de los Consejos de Desarrollo Municipal

La Ley de Municipalidades en su Artículo No. 48 manda a las Corporaciones Municipales a integrar los Consejos de Desarrollo Municipal y que de esa manera puedan contar con un órgano asesor en materia de Desarrollo Municipal.

Hasta la fecha se ha venido brindando asistencia técnica a las Municipalidades en el proceso de conformación de los Consejos de Desarrollo Municipal ordenanza, nombramiento y reuniones de trabajo.

Es necesario iniciar la elaboración de un plan de trabajo por parte del Consejo de Desarrollo Municipal y sobre temas de interés municipal: plan de desarrollo del municipio, educación ciudadana, etc.

3.2 Calendario de Cabildos Abiertos

La Ley de Municipalidades, instrumento básico de la administración municipal, en su Artículo No. 32 señala la obligatoriedad de la Corporación Municipal de celebrar no menos de cinco cabildos abiertos al año.

Hasta la fecha, y en base a la información aportada por las fuerzas vivas de los municipios, puede señalarse que los cabildos abiertos no están teniendo un impacto positivo en la comunidad, quien los ve como espacios de propaganda política y en los cuales su participación es muy limitada.

Se propone que la Corporación Municipal elabore y apruebe una ordenanza conteniendo el calendario de cinco cabildos abiertos al año: a) Tema, b) Fecha, c) Responsables, d) Preparación, e) Celebración y f) Evaluación.

Se proponen los siguientes temas: a. Informe de Actividades del Año, enero; b. Plan de Trabajo Anual de la Municipalidad, febrero; c. Discusión de Plan de Inversiones, Agosto; d. Discusión del Presupuesto Municipal, octubre; e. Presentación del Presupuesto Municipal, diciembre.

Es necesario celebrar cabildos sobre temas de interés para toda la comunidad y en la cual está se sienta que tiene una real participación y que está contribuyendo a decidir sobre el destino de su municipio.

4. Establecer un Proceso de Comunicación Fluido entre Municipalidad-Comunidad

La comunicación entre municipalidad-comunidad, en el caso de existir, es pobre y unidireccional. Es necesario iniciar un proceso de mayor presencia municipal, a través de la creación y/o fortalecimiento de los canales de comunicación, y en los cuales se dé a conocer el pensamiento y acción del gobierno municipal.

Para lograr lo anterior las Municipalidades deben de comenzar a implementar un órgano de comunicación: boletín, gaceta, revista, audiencias, foros, actos culturales, murales, programas radiales, encuentros municipales, etc. Posteriormente, estos medios de comunicación, también deben constituirse en espacios para que se exprese la comunidad.

Esta actividad puede ser implementada por el Departamento de Desarrollo Económico-social.

En la medida que la comunidad vaya conociendo y tomando conciencia de la importancia de su participación, la Municipalidad tendrá un interlocutor más activo y el nivel del diálogo se elevará, por lo tanto, se mejorarán estos u otros canales directos de comunicación.

5. Trabajo con la Comunidad

La comunidad es el principio y el fin de la acción municipal, por lo tanto, no se concibe un proceso de transformación institucional a nivel municipal sin su participación. En ese sentido se plantea: "el Proyecto trabajará directamente con los líderes comunales, patronatos y otros grupos organizados para asegurarse que sean integrados dentro del proceso y para incrementar su conciencia sobre el potencial para influir en las decisiones municipales".

El trabajo con la comunidad debe de estar encaminado a:

a. Inducción de la ciudadanía hacia los procesos de toma de decisión y expresión de sus necesidades que sirvan de base en la planificación del desarrollo municipal.

b. Involucramiento en los planes de acción y estrategias de inversión, y

c. Toma de conciencia sobre su potencial para influir en las decisiones municipales.

Es necesario que la Municipalidad tenga un interlocutor con capacidad de diálogo y para lo cual se patrocinará la Promoción de Cursos de Participación Comunitaria, que ayudarán a educar a los ciudadanos sobre sus derechos y obligaciones frente a los gobiernos locales".

De forma que ya define un mecanismo de trabajo con la comunidad, --cursos-- lo cual no cierra la posibilidad de desarrollar otra serie de actividades de trabajo:

- Encuentros municipales
- Mesas redondas
- Foros
- Talleres
- Actos culturales

Los resultados de la participación ordenada deben sobresalir en todas las áreas de asistencia técnica, sea administración, finanzas, obras públicas y desde luego desarrollo comunitario.

COMUNIDAD Y DESARROLLO

Romeo Uclés *

El estudio del *desarrollo* es un propósito trascendental al tratarse del *"anhelo universal"* más prominente del ser humano que es precisamente el de sentirse bien. Inicialmente estas inquietudes se ubicaron en el campo de acción de los *"economistas"*, quienes en su afán de encontrar explicaciones y respuestas han formulado teorías, planteado hipótesis, desarrollado modelos, amparado ideologías, algunas de las cuales han sido causa de revoluciones en el mundo. En igual sentido se han producido aportes científicos en las ramas de la sociología, la antropología social, etc.

Ninguna de estos esquemas de laboratorio han aportado soluciones permanentes a la problemática del desarrollo. Desde Adam Smith, pasando por David Ricardo, Carlos Marx, John Maynard Keynes, Milton Friedman, estos tratadistas nos han llevado a recorrer un círculo que partiendo del *liberalismo clásico*, pasando por sistemas económicos controlados y centralizados por el Estado, nos están regresando como en una ruta perdida, a una variación del punto de partida con el *neo-liberalismo*.

No hay dudas que la humanidad a alcanzado logros apreciables en cuanto a satisfacción de necesidades y niveles de bienestar si comparamos esta situación a como se vivía siglos y eras atrás. Sin embargo, muchos problemas no se han resuelto si pensamos que en medio de estos avances, cantidad de personas no han logrado afianzar sus situaciones básicas de bienestar y continúan viviendo en condiciones que lesionan profundamente su integridad biológica y sobre todo su dignidad humana; el monstruo rampante de la pobreza, se manifiesta ahora como la lacra más lacerante del ser humano agravado por la disparidad entre pobres y ricos.

La pregunta ahora es, si a pesar del inmenso esfuerzo científico, no hemos logrado detener el avance de la pobreza y mucho menos afianzar consistentemente el desarrollo en forma generalizada y equitativa, ?cual es, o cuales son los factores de cualquier naturaleza que nos pueden conducir a superar nuestro incipiente desarrollo y romper el desequilibrio en la equidad social asociado al problema.?

La historia ha demostrado que el desarrollo de muchas naciones no se ha logrado sobre modelos teóricos, por lo contrario, ha evidenciado que estos a la larga colapsan o fracasan totalmente. Pero si sigue siendo clara la lección que las condiciones del comportamiento social-comunitario han sido elementos esenciales para alcanzar el desarrollo.

Todo esto comienza con el individuo y la familia, y de ésta a la comunidad. De la familia deben emerger personas saludables, *con más educación*, con sentido de autovalía y de responsabilidad, con tenacidad y hasta audacia, pero sobre todo con espíritu para resolver sus propios problemas y de no esperar que otros se los resuelvan. Personas y familias que abracen el optimismo y no se abandonen al fatalismo.

Es de esperar que estos individuos y estas familias conformen comunidades fuertes, cuando aportan su vitalidad individual para visualizar los beneficios de actuar en bloque y consiguientemente de aceptar deberes con los demás en un afán solidario estableciendo, aceptando y respetando normas de convivencia armónica, poniendo en práctica valores y comportamientos ético-colectivos como el trabajo, la honestidad, el respeto, la solidaridad y la democracia, pero sobre todo precisando y definiendo objetivos de futuro y trabajando por ellos pro-activamente.

No cabe ninguna duda, éstos son los pasos iniciales para alcanzar el desarrollo. Es más factible que en esta búsqueda tenga éxito una comunidad que afronta su futuro con decisión, con sentido fuerte de grupo, con tenacidad, con disciplina, con elevado *espíritu comunitario* que otra que se siente abatida moralmente, que se lamenta de su suerte y solo espera que otros le resuelvan sus problemas.

Desafortunadamente, este perfil de actitudes positivas no corresponde a nuestras comunidades y a nuestra nación; nos falta aún romper las barreras de la indiferencia individual, la baja estima grupal, el temor a la criminalidad que nos calla y nos limita, nos falta descubrir la inmensa ventaja de actuar en comunidad, de conformar e influenciar apropiadamente nuestros *marcos políticos y de gobierno* y abatir la fragmentación social que como herencia nos han dejado la incorrecta aplicación de la justicia, la falta de solidaridad de grupos privilegiados, las ideologías perdidas y otras envidias y recelos ancestrales.

También, necesitamos reconocer y profundizar en nuestras identidades, problemas y oportunidades, el sentido de pasado y de futuro común, el orgullo de pertenencia, mejorar la calidad de las familias y mas que todo superar esa *evidente falta de liderazgo* y *compromiso* que nos mantiene aislados e indiferentes. Únicamente con líderes comprometidos podremos encausarnos a un futuro mejor.

No debe haber vacilación en la lucha, el trabajo inicial lo hacemos nosotros y nuestras comunidades, luego podrán venir los economistas, sociólogos, antropólogos, etc. a escribir modelos y a conceptualizar la historia.

MARCO JURÍDICO DE PARTICIPACIÓN

Segmentos particulares recogidos de la constitución de la República y la Ley de Municipalidades

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA

De los derechos individuales:

Artículo 68.- Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, síquica y moral.

Nadie debe ser sometido a torturas, ni penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Toda persona privada de libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.

Artículo 69.- La libertad personal es inviolable y sólo con arreglo a las leyes podrá ser restringida o suspendida temporalmente.

Artículo 70.- Todos los hondureños tienen derecho a hacer lo que no perjudique a otro y nadie estará obligado a hacer lo que estuviere legalmente prescrito ni impedido de ejecutar lo que la ley no prohibe.

Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho.

Ningún servicio personal es exigible, ni deberá prestarse gratuitamente, sino en virtud de Ley o de sentencia fundada en la Ley.

Artículo 71.- Ninguna persona puede ser detenida ni incomunicada por más de veinticuatro horas, sin ser puesta a la orden de autoridad competente para su juzgamiento.

La detención judicial para inquirir no podrá exceder de seis días contados desde el momento en que se produzca la misma.

Artículo 76.- Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal, familiar y a la propia imagen.

Artículo 77.- Se garantiza el libre ejercicio de todas la religiones y cultos sin preeminencia alguna, siempre que no contravengan las leyes y el orden público.

Los ministros de las diversas religiones, no podrán ejercer cargos públicos ni hacer en ninguna forma propaganda política, invocando motivos de religión o valiéndose, como medio para tal fin, de las creencias religiosas del pueblo.

Artículo 78.- Se garantizan las libertades de asociación y de reunión siempre que no sean contrarias al orden público y a las buenas costumbres.

Artículo 79.- Toda persona tiene derecho de reunirse con otras, pacíficamente y sin armas, en manifestación pública o en asamblea transitoria, en relación con sus intereses comunes de cualquier índole, sin necesidad de aviso o permiso especial.

Las reuniones al aire libre y las de carácter político podrán ser sujetas a un régimen de permiso especial con el único fin de garantizar el orden público.

Artículo 80.- Toda persona o asociación de personas tiene el derecho de presentar peticiones a las autoridades ya sea por motivos de interés particular o general y de obtener pronta respuesta en el plazo legal.

Artículo 81.- Toda persona tiene el derecho a circular libremente, salir, entrar y permanecer en el territorio nacional.

Nadie puede ser obligado a mudar de domicilio o residencia. Sino en los casos especiales y con los requisitos que la Ley señala.

LEY DE MUNICIPALIDADES

Nombramiento de alcaldes auxiliares

Artículo 60.- (Reformado mediante Decreto 127-2000).- Habrá Alcaldes Auxiliares en barrios, colonias y aldeas propuestas en cada una de ellas por la asamblea popular respectiva y serán acreditadas por el Alcalde correspondiente, este cargo es incompatible con los miembros de la Corporación.

El nombramiento de los Alcaldes Auxiliares deberá recaer en personas de reconocida honorabilidad que sepan leer y escribir. Durarán en su cargo un (1) año pudiendo ser reelectos.

Serán remunerados económicamente de acuerdo con las reuniones a las cuales asistan y cuyo monto estará sujeto a la disponibilidad financiera de la municipalidad, dichas reuniones no podrán exceder de dos (2) por mes.

Todas las autoridades de la administración central y del propio municipio que hayan de tener intervención en su jurisdicción están en la obligación de cooperar con el Alcalde Auxiliar para el cumplimiento eficiente de sus funciones, incluyendo la dotación de los materiales requeridos para el propósito y de la capacitación correspondiente.

Los Alcaldes sólo podrán ser removidos por negligencia manifiesta, incapacidad física o mental, así como por actos reñidos con la Ley o la moral.

Participación de Alcaldes Auxiliares en Sesiones de Corporación

Artículo 61.- (Reformado mediante Decreto 127-2000).- Los Alcaldes Auxiliares tendrán derecho a asistir a las sesiones de la corporación con voz, sólo para referirse a asuntos de interés directo con respecto al área que representa cuando sean convocados al efecto o tengan asuntos que plantear, en estos casos la municipalidad respectiva le reembolsará los gastos que ocasione la gestión.

La Corporación Municipal regulará los demás derechos y obligaciones de los Alcaldes Auxiliares.

Organización de Patronatos

Artículo 62.- (Reformado mediante decreto 127-2000).- En cada municipio o barrio, colonia o aldea, los vecinos tendrán derecho a organizarse democráticamente en patronatos, para procurar el mejoramiento de las respectivas comunidades. En el desarrollo de sus actividades deberá respetar y procurar el logro de los fines, objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal. La Corporación Municipal, mediante acuerdo, determinará la condición de las aldeas diferenciándolas de los caseríos, debiendo dar cuenta al instituto Nacional de Estadística (INE), al Instituto Geográfico Nacional y a la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia.

El patronato es una estructura natural de organización, vinculada por lazos de convivencia en una comunidad determinada, constituidas como unidades básicas auxiliares de la administración pública, a la que el Estado le reconoce su personalidad jurídica.

El patronato estará conformado por una Junta Directiva, la cual será electa anualmente mediante voto directo y secreto de los ciudadanos y ciudadanas de su comunidad, debiendo inscribir sus planillas con un mes de anticipación en la Alcaldía Municipal. Los demás aspectos de su organización y funcionamiento se regirán por lo dispuesto en el Reglamento de esta Ley y, en su defecto por lo dispuesto en sus Estatutos, inscrito un Patronato o Directiva, sólo podrá decretarse su nulidad o inexistencia mediante sentencia judicial.

La inscripción de la Junta Directiva deberá ser precedida de su reconocimiento por la Corporación Municipal.

Los estatutos contendrán lo siguiente:

1. Nombre del patronato;
2. Descripción de su territorio;
3. Finalidad;
4. Duración o la expresión de constituirse por tiempo definido;
5. Domicilio;
6. Estructura organizativa: Asamblea, Junta Directiva y la Fiscalía, con especificación de la periodicidad de sus reuniones, organización y funciones;
7. Patrimonio;
8. Disolución; y,
9. Liquidación, en cuyo caso se aplicará lo dispuesto en el Código Civil para las asociaciones.

La municipalidad respectiva velará por su adecuado funcionamiento y por el correcto ejercicio de su democracia interna, a cuyos efectos dictará las ordenanzas y disposiciones correspondientes.

Para esos efectos supervisará el proceso electoral de sus órganos.

GUIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:

- PERSONAS SALUDABLES EN COMUNIDADES SALUDABLES

Una guía para líderes comunitarios y familias

Tegucigalpa, Honduras, Marzo 2001.

PRESENTACION

Líderes comunitarios y de familias

Congratulaciones. Ustedes, como otros miles de personas y organizaciones alrededor del mundo, comprendiendo la importancia de la salud en las personas, han aceptado el reto de convertir su lugar de residencia en una comunidad saludable. Esta tarea es ardua, pero las recompensas al final serán reales y beneficiosas.

En la medida que comenzamos a caminar en este nuevo milenio, el concepto de personas saludables viviendo en comunidades saludables está ganado importancia en Honduras y en todo el mundo. Una comunidad saludable es aquella que se apega a la creencia que la salud es mucho más que la simple ausencia de enfermedades ya que este precepto también incluye otros elementos que permiten que la gente pueda vivir dignamente, cómodamente y pueda ser útil a su familia, a la comunidad local y a la nación.

Esta guía se ha diseñado para ser utilizada como una herramienta para impulsar acciones que conduzcan a mejorar las condiciones de salud en las comunidades de nuestro país. Presenta un panorama general de los procesos para interesar a las personas, las familias y los líderes comunitarios a identificarse, agruparse y organizarse, crear una visión y objetivos y trabajar por alcanzar resultados. La guía incluye: a) un listado de temas, tareas y objetivos deseables en cuanto a salud preventiva y ambientes saludables; b) también incluye una lista de instituciones y organizaciones que trabajan en el tema de salud pública a nivel nacional. Estos dos listados pueden ser utilizados por las organizaciones comunitarias para obtener cooperación y preparar sus agendas y planes de trabajo en los cuales se incluyan objetivos ambiciosos pero reales.

Las personas, las familias juegan un papel determinante en los esfuerzos para mejorar las condiciones de salud en Honduras. Lo importante es saber que los beneficios los reciben los mismos creadores de la acción.

Alentamos en particular a los padres de familia y a los líderes comunitarios para que actuando bajo el contexto del liderazgo compartido se involucren y tomen las iniciativas y luego continúen dirigiendo sus familias y organizaciones para hacer realidad el concepto: "***Personas saludables en comunidades saludables".***

Universidad Tecnológica Centroamericana. UNITEC

Tegucigalpa, Marzo 2001.

***"La salud es un estado completo de bienestar, físico y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades"* OMS.**

1. COMUNIDAD SALUDABLE

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a una comunidad saludable a aquella, *"que es segura, con facilidades de vivienda, que cuenta con medios y facilidades para el transporte de personas, que cuenta con un sistema ambiental sustentable que no vulnere la salud y seguridad de las personas, donde existan condiciones y oportunidades para trabajar dignamente y en la cual se cuenten con servicios públicos básicos de agua potable, saneamiento y de atención médica con un enfoque en aspectos de prevención; y que existe la condición generalizada que estas facilidades estén al alcance de todos sus vecinos."*

Dos conceptos se resaltan en el nuevo enfoque de la salud: *a) La salud relacionada al ambiente y sobre todo, b) Un enfoque en la salud preventiva.*

Las iniciativas de las familias y la comunidad en el tema de la salud se basan en el concepto de que "la salud es mas que la ausencia de enfermedades, y que en este principio, la definición de salud es más amplia e incluye un amplio rango de temas que hacen que las personas puedan vivir con mayor comodidad, seguridad, tranquilidad y bienestar en general.

Una comunidad saludable debe esforzarse en crear condiciones de prosperidad en cuanto a las actividades y oportunidades de trabajo para las personas y las familias. También debe definir las pautas para asegurar a los vecinos el acceso a los alimentos, a los servicios de salud, medicinas y de otros elementos para satisfacer necesidades básicas. El rol regulador y garante de las *autoridades locales* es fundamental en este aspecto. En este sentido el manejo del tema de salud en una comunidad se interconecta con otras actividades públicas como las de educación, promoción social, etc.

Cuando se echa a andar una iniciativa comunitaria en materia de salud, se desarrolla bajo un *espíritu de comunidad* (solidaridad, compromiso, acción) en el cual se ligan o se comprometen agrupaciones públicas, privadas, organizaciones sin fines de lucro y comunitarias, etc. para combatir las causas primarias que generan condiciones de detrimento de la salud. Por lo antes dicho, los participantes o involucrados en la gestión por una comunidad saludable representan un amplio espectro de los intereses y los roles sociales que hacen que una comunidad funcione.

Para comprender mejor lo antes dicho, resulta conveniente expresar lo que debemos entender por comunidad.

Comunidad se define como el agrupamiento o conglomerado de personas y organizaciones que viven y funcionan dentro de un espacio territorial entre quienes existe un sentido de interdependencia y pertenencia.

2. COMO CREAR UNA COMUNIDAD SALUDABLE.

Los participantes o actores de las iniciativas y el trabajo en salud deben establecer como punto de partida el reconocimiento y la importancia del poder, la soberanía y la voluntad de las comunidades para mejorar las condiciones de salud de las personas. Es decir, que sobre todo son las comunidades y no solo los líderes los dueños de estas iniciativas.

Este movimiento por la salud debe basarse en una filosofía simple: *Debe generarse un proceso de cambio que conduzca a resultados efectivos en los cuales exista sentido de pertenencia por parte de la comunidad.*

No existe para ello un modelo o patrón de comunidad saludable aplicable a todas; cada comunidad es única con diferentes recursos, culturas, comportamientos e infraestructura. Cada comunidad debe crear su propia visión y objetivos en cuanto a condiciones de salud.

Es importante que la visión sea verdaderamente compartida por la comunidad, y que la misma no sea asociada excluyentemente asociada a un solo grupo o persona.

En algunas comunidades las iniciativas por la salud han surgido del pensamiento de personas individuales que alientan a los demás (profesores, empresarios, etc). Mas a menudo las iniciativas han surgido como el resultado de trabajo de pequeños grupos que se han reunido para discutir las condiciones ambientales y de vulnerabilidad de la comunidad como consecuencia de haber sufrido desastres o calamidades y para tomar medidas de prevención o para evitarlos en el futuro.

A. El punto de partida

Una iniciativa comunitaria exitosa se fundamenta y perfecciona con la participación de muchos y diferentes actores; (personas o instituciones) uno de los cuales puede tomar el liderazgo de conducción.

El siguiente diagrama muestra las fases del proceso. Cada persona o grupo que se agregue al esfuerzo debe aportar información y recursos que puedan ser utilizados para vitalizar la iniciativa, integrar el equipo y construir colectivamente la visión de la comunidad saludable.

ENTRE AL JUEGO

Ciudadanos	Escuelas	Patronatos	Autoridades locales	Empresarios
Familias	Profesores	Iglesias	Autoridades centrales	ONG's

Un líder convoca a los demás

Cada actor contribuye

CONJUNTAMENTE TODOS LOS ACTORES
CONSTRUYEN LA VISION
DE SU COMUNIDAD SALUDABLE

LA INICIATIVA PROSPERA CUANDO:
TODOS LOS PARTICIPANTES CONTRIBUYEN,
TODOS LOS PARTICIPANTES GANAN.

Como resultado de la iniciativa puede crearse una nueva organización comunitaria o sencillamente puede agregarse esta iniciativa a los programas de trabajo de cualquier organización comunitaria existente con propósitos afines al tema de la salud comunitaria.

B. Evaluando las Necesidades y Posibilidades de la Comunidad. (Diagnóstico Participativo)

Antes de que el grupo o asociación inicie la tarea de construir la visión de la comunidad saludable, debe llevarse a cabo una evaluación de las necesidades y recursos de la comunidad. Este proceso es denominado **Diagnóstico Participativo** y se cuenta con alguna experiencia de cómo llevarlo a cabo en muchas comunidades nacionales. Este mecanismo de evaluar necesidades, expectativas y deseos implica en esencia una amplia participación de los miembros de las comunidades y de las autoridades locales actuando en forma participativa en un marco de cultura de concertación.

El objetivo fundamental del diagnóstico es el de identificar, reconocer y cuantificar el rango de necesidades y de recursos aplicables con el propósito de establecer prioridades de solución.

El diagnóstico participativo, en cuanto a salud, hace necesario levantar o conseguir mucha información estadística provenientes de muchas fuentes como: La Municipalidad, Secretaría de Salud, Secretaría de Trabajo, Secretaría del Ambiente, Secretaría de Educación, Organismos Autónomos, etc. Igualmente requiere de trabajos de investigación local, entrevistas, encuestas para determinar, ubicar y cuantificar temas y factores de los problemas y de los recursos para su solución El proceso de diagnóstico participativo también incluye la gestión de realizar audiencias en los diferentes marcos del gobierno con los propósitos ya apuntados de identificar los problemas, sus causas y elementos de solución.

Un apoyo para la elaboración del diagnóstico participativo es, el mapa de necesidades y comportamientos, que se enfoca en identificar territorialmente los puntos de necesidades y de recursos de solución. Las nuevas tecnologías de información geo-referenciada (sistemas de información geográfica) ya están a disposición de los interesados. (Véase listado de recursos en esta guía)

No toda la información que se consigue es útil para los efectos de planificar acciones de salud, por lo tanto conviene identificar información verdaderamente útil y aplicable en los conceptos de salud que determinan una comunidad como saludable.

En todo caso es importante conservar un *balance* de la información referente a las *necesidades* y a los *recursos de solución.*

Las agrupaciones pueden organizar internamente *fuerzas de tarea* o equipos de trabajo para asumir y llevar a cabo responsabilidades disciplinarias específicas pero a la vez enfocadas al objetivo de la visión comunitaria, como: a) Apoyo gubernamental e institucional, b) Economía, c) Integración social y familiar, d) ambiente, e) servicios

públicos, f) Educación, g) participación ciudadana, h) Aspectos de la salud, etc. A cada fuerza de tarea o equipo de trabajo se le asignan responsabilidades y metas en cuanto a recoger información y hacer planteamientos y recomendaciones para su consideración en reuniones plenarias.

C. Creando una Visión.

Crear una visión, consiste, en desarrollar una imagen futura (a manera de una fotografía) de la comunidad saludable que sea compartida y deseada por todos sus miembros. Esta imagen o visión abarca: valores, prioridades y deseos. La visión es mas que un plan, la visión es mas bien el resultado de un plan, es decir, lo que queremos alcanzar. La visión es pues, una idea muy bien entendida y manejada por todos. En cuanto a la *salud preventiva*, la visión es una imagen de cómo una comunidad funcionará para *conservar la salud* y *el bienestar* de sus habitantes.

La visión de salud señala ideales, inspira a la comunidad, se vincula a resultados y no fantasías y sobre todo resalta los valores de la comunidad.

Contar con una visión permite contar un excelente *marco lógico* que permite *identificar los problemas, sus causas, efectos y soluciones*, con lo cual se puede hacer una planificación estratégica más efectiva.

La planificación estratégica consiste en: a) Identificar y priorizar el problema, b) Conocer sus efectos, es decir, como, donde y en quienes se manifiesta, c) Determinar sus causas, o sea, los factores que originan el problema y d) Establecer o aplicar las acciones de organización, de recursos, de tiempos y ambientes que nos lleven a la mejor solución)

Hecho de manera correcta, la construcción de una visión nos servirá en muchas funciones:

- Inspirar y motivar la actuación y el involucramiento.
- A traer más participantes
- Crear sentido de pertenencia y de un propósito común para los participantes.
- Reforzar el sentido de logros y de compromiso.
- Dar pautas para determinar las etapas de trabajo.

Al final, la construcción de una visión requiere de sus creadores e impulsores una línea de pensamiento que sobrepase las limitaciones que nos impone el presente para idealizar una situación mas inspirada y enriquecida para el mañana.

La construcción de una visión también requiere de talento, de trabajo y del apoyo de expertos que orienten el proceso.

D. Creando Alianzas Exitosas

La clave para llevar a cabo iniciativas comunitarias exitosas en cuanto a salud consiste en *identificar y concretar alianzas*; en la terminología moderna de las instituciones se les llama alianzas estratégicas y coaliciones en lo político. Personas individuales, organizaciones del sector público y del sector privado, de organismos internacionales, de otras organizaciones comunitarias, de ONG's; todas juegan roles importantes en materia de salud y deben ser considerados al momento de establecer vinculaciones y alianzas como *potenciales socios, amigos o patrocinadores*. Inspirar a otros para involucrarse en los temas de salud, requiere de talento, de una pasión y entrega por la causa y sobre todo una buena dirección y liderazgo.

Mantener la participación en los grupos y conservar a los socios y amigos es un verdadero reto que se puede alcanzar si el compromiso es fuerte y se respetan los intereses y objetivos de todos, sean estos miembros del grupo, amigos, socios, cooperantes o patrocinadores. **Todos jugamos, todos ganamos. Se trata de un negocio de ganar – ganar; ganas tú, gano yo**.

Llevar a cabo el proyecto de comunidad saludable requiere de esfuerzos constantes para promover las ideas y el proyecto en general; cada miembro del grupo debe aportar trabajo bajo un ambiente de trabajo participativo, incluyente, abierto, sin recelos y sobre todo comprometidos con la visión como objetivo común. La flexibilidad y la paciencia contribuyen a mantener relaciones permanentes y exitosas.

El trabajo del grupo que tiene la responsabilidad de alcanzar la visión debe enmarcarse en los siguientes conceptos o etapas:

- **Definir el o los problemas**
- **Determinar prioridades**
- **Establecer metas alcanzables**
- **Conservar la visión compartida.**
- **Mantener un buen flujo de información**
- **Potenciar recursos y aprovechar el apoyo de expertos**

E. La obtención de recursos.

Los proyectos de salud comunitaria requieren de cuantiosas cantidades y variedades de recursos que incluye no solo lo financiero, lo técnico, sino también, el apoyo de expertos, asistencia técnica y capacitación. Algunas organizaciones comunitarias escogen trabajar de cerca con instituciones de cooperación locales como ONG's, fundaciones, hospitales y centros de salud y autoridades locales.

En esta guía proporcionamos un listado de instituciones que laboran en el campo de la salud y que eventualmente pueden brindar apoyo a organizaciones comunitarias en la tarea de generar comunidades saludables.

Encontrar el mejor camino para conseguir y aprovechar recursos financieros, de asistencia técnica y de facilidades es una tarea constante de los líderes comunitarios y de sus autoridades.

Para conseguir la atención y el apoyo de instituciones colaborantes y aportantes es importante que la organización comunitaria pueda hacer planteamientos o proposiciones bien fundamentadas, que sean el resultado de plantear proyectos que se enmarquen en los conceptos de visión, prioridad y pertenencia comunitaria.

Uno de los recursos mas importantes en la conducción de programas y proyectos de salud es la capacitación; es de mucha importancia que los lideres comunitarios y los padres de familias enfaticen las acciones de capacitación a todo nivel en la comunidad.

La educación es salud, porque la ignorancia de las amenazas sobre la salud retardan la puesta en práctica de medidas preventivas.

3. OBJETIVOS DE SALUD PARA CONSTRUIR UNA COMUNIDAD SALUDABLE.

La siguiente lista contiene un catalogo de temas relacionados a la salud preventiva y ambiental y que pueden ser usados para establecer los planes para alcanzar una comunidad saludable.

Temario:

1. Existencia de sistemas de suministro de agua potable a nivel domiciliario o de sistemas públicos ubicados a una distancia no mayor de 100 metros de los domicilios.

2. Existencia suficiente de zonas de recreo como parques y centros deportivos dentro de la comunidad

3. Existencia de sistemas de detección y de denuncia sobre condiciones laborales que pongan en riesgo la salud de los trabajadores. (Trabajos extenuantes, uso de químicos tóxicos, maquinaria y herramientas peligrosas, riesgos físicos, contaminación y otras condiciones que puedan generar enfermedades o accidentes.)

4. Existencia de reglamentos de seguridad en los centros de trabajo.

5. Control y vigilancia para la eliminación del trabajo de los niños en labores que no le sean aptas

6. Control y vigilancia sobre higiene en la comida servida en restaurantes y de la calidad, contenido en puestos de venta de alimentos.

7. Reglamentación en el control de cantinas y expendios de licores

8. Existencia de un sistema de advertencia de riesgos por incendios, temblores, inundaciones y cualquier otro riesgo natural.

9. Suministro de agua potable que cumpla con las normas de potabilidad. Mecanismos para controlar la potabilidad. Existencia de sistemas de potabilización de agua por medio de cloro.

10. Existencia de una policía local que vigile o controle acciones de delincuencia que atente contra la vida y propiedad de las personas.

11. Eliminar el funcionamiento de establecimientos que trabajen con elementos de alto riesgo para la comunidad (plomo, fertilizantes, venenos, plaguicidas, etc.

12. Existencia de sistemas para el manejo y disposición final de las aguas efluentes y las escretas humanas.

13. Existencia de sistemas para el manejo y la disposición final de basuras.

14. Existencia de un sistema municipal que vigile la calidad del agua.

15. Existencia de programas para la práctica deportiva en forma ordenada y suficiente para todos, especialmente para los jóvenes.

16. Existencia de actividades educativas en las escuelas y colegios que en forma rutinaria capaciten a la niñez en el tema de la salud preventiva y el conocimiento de las enfermedades.

17. Existencia suficiente de centros de salud con la dotación de medicinas y personal profesional.

18. Existencia y suministro de material informativo sobre enfermedades y su prevención para todos en la comunidad.

19. Sistema de capacitación en escuelas y colegios sobre la prevención y el manejo de desastres. Realización de simulacros en emergencias naturales.

20. Charlas médicas y consejos médicos en forma generalizada en centros de participación popular dirigido a la población en general, particularmente bajo el contexto de familias..

21. Divulgación de los riesgos de fumar.

22. Sistemas de información sobre los problemas que ocasiona el funcionamiento de las cocinas de leña dentro de las viviendas o en ambientes cerrados.

23. Información para las familias sobre el uso de medicinas y su manejo dentro de la casa, particularmente por niños.

24. Información sobre los riesgos que implica el manejo de plaguicidas.

25. Información sobre como manejar emergencias por accidentes y capacitación sobre primeros auxilios.

26. Información sobre las dietas ideales según las edades.

27. Publicaciones o divulgaciones sobre el valor nutritivo de los alimentos y los riesgos en la alimentación.

28. Disponibilidad y divulgación suficiente de Cartillas sobre las enfermedades comunes endémicas y epidémicas y su tratamiento y prevención.

29. Divulgación sobre el control de la salud. Como y donde hacerlo. Como tener acceso a los servicios de laboratorio.

30. Educación sexual y prevención de enfermedades de transmisión sexual.

31. Sistemas de seguridad para viajeros en el sistema de transporte urbano. Seguros de vida y de facilidades atención médica.

32. Divulgación de los Derechos a la vida, a la salud, a la integridad física y emocional.

33. Manuales y guías de prevención de enfermedad como DIABETES, enfermedades coronarias y su origen.

34. Información sobre la "Enfermedad de Chagas" y como hacer su prevención.

35. Divulgación sobre los efectos del sobrepeso humano (obesidad)

36. Existencia de programas para el tratamiento de drogadictos y alcohólicos

37. Sistemas de prevención de accidentes en el sistema vial.

38. Sistemas de información sobre prevención del SIDA.

39. Información sobre salud dental.

40. Como evitar involucrarse en la cultura de la violencia.

41. Sistemas de información sobre enfermedades transmitidas por animales. (zancudos, ratones, chinches, moscas, etc.)

42. Información sobre enfermedades transmitidas por el agua.

43. Información completa sobre los aspectos de la natalidad. Salud de la mujer.

44. Programas de capacitación a parteras.

45. Información sobre el tratamiento de la diarrea de los niños. Uso de sueros y otros medicamentos.

46. Información sobre los daños a la salud causados por el humo de incendios del bosque, de basuras, polvaredas en las calles y carreteras sin pavimentar y otros contaminantes del aire.

47. Sistemas para controlar la emisión de gases de vehículos en mal estado y de otros contaminantes del aire a causa del funcionamiento de motores y maquinaria.

48. Vigilancia de las construcciones para evitar que se edifiquen obras que puedan caerse y causar daños a las personas

49. Información sobre enfermedades causadas por ruidos.

50. Información de cómo evitar incendios y las medidas de seguridad que deben observarse en caso de producirse.

51. Manejo de epidemias y de enfermedades contagiosas.

4. RECURSOS PARA PROYECTOS DE COMUNIDAD SALUDABLE

Se lista a continuación las instituciones de índole pública, privada, Organizaciones no gubernamentales y otros organismos que manejan programas y proyectos vinculados a

aspectos de salud y que pueden ser eventualmente apoyos a los procesos contemplados en esta guía.

A Nivel Nacional

1. Municipalidades de todo el país.
2. Secretaria de Salud
3. Organización Panamericana de la Salud (OPS)
4. Comisión Permanente de Emergencias. (COPECO)
5. Secretaría de Educación Pública
6. Sistema de Educación Superior del País (Universidades)
7. Secretaría del Ambiente
8. Secretaría del Trabajo
9. Secretaría de Seguridad
10. Secretaría de Cultura y Deportes.
11. Secretaría de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte (SECOPT)
12. Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)
13. Centro de Estudios de Contaminantes (CESCO)
14. Programa de las naciones Unidas para la infancia (UNICEF)
15. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
16. Programa Mundial de Alimentos
17. Fondo de las Naciones Unidas para la Cultura (UNESCO)
18. Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO)
19. Organización Internacional del Trabajo (OIT)
20. Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.
21. Cruz Roja Internacional/Cruz Roja Hondureña.
22. Servicio nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)
23. Sistema de ONG's de las cuales se puede obtener información en:

    Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH)

    - Plan Internacional
    - Agua para El Pueblo
    - CARE/Honduras
    - Visión Mundial
    - Save The Childrem
    - Cuerpo de Paz
    - ASHONPLAFA.
    - Fundación de la Vivienda Cooperativa (CHF)
    - Médicos del Mundo
    - Cruz verde
    - Fundación de Desarrollo Nacional (FUDENA)
    - Centro del Desarrollo Humano (CDH)
    - Asociación Compartir

- CARITAS
- Vecinos Mundiales
- La Bolsa Samaritana
- Otras

5. HOJA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE PLANES

Se acompaña a la presente publicación formularios de hojas de trabajo para que pueden ser utilizadas por los participantes en la definición de las agendas de actividades para promover comunidades saludables.

Este material será de utilidad para las autoridades municipales, los líderes comunitarios, padres de familia y maestros en la promoción de la visión de comunidad saludable y el desarrollo de actividades relacionadas a lo anteriormente expresado.

HOJA DE TRABAJO

PERSONAS SALUDABLES EN COMUNIDADES SALUDABLES
Comunidad:
1. Identificación del riesgo:
2. Medidas y acciones de prevención
3. Apoyos y recursos disponibles:

SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA DEL DESARROLLO LOCAL

SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA DEL DESARROLLO LOCAL

Como Entender y Promover el Desarrollo Local: Reflexiones desde la Antropología y la Sociología

La máquina planificadora no debe ser impuesta sobre la población, sino que debe surgir desde sus capas más profundas, el contenido de la planificación no debe ser decidido por un grupo de técnicos. Cualquiera que sea su estatura intelectual y profesional. Sino que debe ser elaborado con quienes van a realizarla y a quienes va a beneficiar: las finalidades de la planificación no deben ser fijadas desde afuera y desde arriba de los diversos grupos sociales, políticos y económicos de un país, sino que deben ser establecidas, compartidas y apoyadas por ellos. (Palerm. 1993-23).

Introducción

¿Qué pueden aportar la sociología y la antropología social a la hora de impulsar proyectos de desarrollo local? Nuestra respuesta es escueta: tanto análisis como recomendaciones. En el plano teórico, el agente de desarrollo local encontrará de utilidad en la sociología y en la antropología del desarrollo análisis de un doble cariz. Por una parte, determinadas conceptualizaciones y teorías generales sobre el desarrollo; también encontrará elementos clasificadores en los estudios llevados a cabo por científicos sociales sobre experiencias concretas de desarrollo en muy diversas áreas del mundo. En el plano práctico, la incorporación creciente de científicos sociales a tareas de elaboración de informes previos, diseño de actuaciones y evaluación de resultados de proyectos particulares de desarrollo ha permitido la formulación paulatina de todo un "corpus" de recomendaciones a los planificadores y agencias de desarrollo.

En la primera parte de este documento, expondremos algunas consideraciones conceptuales sobre los elementos constitutivos o definidores del desarrollo local. La segunda parte recoge algunas de las principales recomendaciones realizadas por científicos sociales.

Breve Conceptualización de Partida: La Noción de "Desarrollo"

El concepto de desarrollo puede ser un concepto peligroso e inútil debido al menos a tres razones: primera, su generalidad: segunda, la frecuente ambigüedad en su uso y la enorme diversidad de acepciones que presenta: y tercera, corolario de lo anterior. Su carácter comodín y la utilización ideológica que de él se hace. Para poder discutir con un mínimo de rigor qué noción de desarrollo es "preferible" o consideramos más "valida", "precisa" o "conveniente", hay que ponerse de acuerdo

primeramente sobre que tipo de noción o concepto estamos hablando. Estamos convencidos de que en la inmensa mayoría de las conceptualizaciones propuestas por escrito, así como en el uso del término desarrollo en los debates, en el aula o en los medios de comunicación, estamos no ante un concepto "científico" en el sentido riguroso, unívoco y operacionable, sino ante un concepto axiológico, una orientación en el mundo de los valores lo que debería ser. Dicho esto, partiremos aquí de la siguiente constatación: si bien es cierto que a lo largo de las últimas cuatro décadas se ha ido produciendo y quizás no podía ser de otra forma un abigarramiento y confusión terminológica, no lo es menos que se ha venido dando al mismo tiempo una ampliación o enriquecimiento de su significado.

Ya nadie confunde al menos en el plano de las ideas "desarrollo" con "crecimiento económico". Ya es una opinión común que además de la generación de riqueza debe contemplarse la creación de empleo y que los objetivos económicos deben contemplarse con los objetivos sociales. Valgan las siguientes afirmaciones de *Eicher* y *Staatz* sobre la evolución de la economía del desarrollo como botón de muestra de ese giro, de los más unilateralmente económico a lo más integral:

- Aunque los economistas se han interesado en el crecimiento y el desarrollo por lo menos desde la época de los mercantilistas, la economía del desarrollo ha existido como una rama independiente de la economía solo desde 1950 aproximadamente. La historia de este campo puede definirse para fines prácticos en dos períodos: La época del crecimiento económico y la modernización de las décadas de los años 50 y 70 en que el desarrollo se definió en gran medida en términos de crecimiento medio de la producción per cápita, y el período de "crecimiento con equidad" a partir de 1970 más o menos. Cuando el interés de la mayoría de los economistas del desarrollo se extendió para incluir la distribución de los ingresos, el empleo, la nutrición y un sin número de otras variables. (1991: 11)

  Aunque muchas veces esas nociones más integrales se quedan sólo e el plano ideológico sin llevarse adecuadamente a la práctica, consideramos muy positivo ese proceso discursivo de ampliación y enriquecimiento del significado de "desarrollo". En esa línea, vamos a entender "desarrollo" en general según la definición de "desarrollo nacional" ofrecida por Portes y Kincaid (1989), quienes lo entienden como "cambio progresivo en tres dimensiones".

  1) Crecimiento Económico, principalmente a través de la industrialización: 2) Bienestar Social, manifestado en el mejoramiento de los niveles de vida para amplias masas de población de un determinado país; y 3) Ciudadanía, a través del establecimiento y extensión de derechos políticos básicos para todos los individuos y grupos de la sociedad. (1989: 480. Énfasis añadido).

Una conceptualización de "desarrollo" en esos términos presenta ventajas teóricas y prácticas, tanto si hablamos de desarrollo nacional como si lo hacemos de desarrollo regional o local. Partir de una definición de "desarrollo" tan integral como la propuesta por Portes y Kincaid permite, en primer lugar, abarcar conjunta y adecuadamente las dimensiones económica y social de los procesos de cambio. El economicismo de las teorías del desarrollo no se supera fácilmente; no es sólo cuestión de añadir, con más o menos entusiasmo y convencimiento, unos determinados objetivos sociales a los objetivos económicos. Con ser ellos un paso positivo, lo cierto es que la integración de lo productivo y económico con lo sociocultural sigue siendo una asignatura pendiente en el mundo del desarrollismo.

Dos razones nos permiten afirmar que la definición de Portes y Kincaid permite comprender más adecuadamente las dimensiones económicas y social de los procesos de cambio. En primer lugar porque en esa conceptualización la perspectiva social no queda reducida como suele ser frecuente en muchos diseños de actuaciones a la incorporación entre los objetivos del plan de la creación de empleo y de una mención a la conveniente redistribución de la riqueza, sino que yendo mucho más allá se hace mención explícita al bienestar social de amplias masas, se introducen variables como el alojamiento, la educación, la sanidad, el uso del tiempo libre, etc. Como elementos a tener en cuenta en la formulación del diagnóstico, en el diseño de los objetivos, a la hora de la ejecución de las actividades y finalmente como indicadores esenciales en la tarea de evaluación.

Pero la integración de las dimensiones económicas y social de los procesos de desarrollo se facilita con definiciones como la de marras por una segunda razón: la incorporación de la creación (o destrucción) de "ciudadanía" a la problemática del desarrollo. En la definición de Portes y Kincaid, este otro tercer nivel de cambio progresivo queda enunciado como el "establecimiento y extensión de los derechos políticos básicos para todos los individuos y grupos de la sociedad". Con ello se introduce por ejemplo, la polémica actual sobre las interrelaciones entre cooperación al desarrollo y respeto de los derechos humanos. Desde nuestro punto de vista, esa tercera dimensión de cambio perfilada por Portes y Kincaid es enormemente útil cuando se entiende en su más amplio sentido de mejora de la cohesión social, de fortalecimiento de la sociedad civil y de lucha contra las múltiples formas y mecanismos de exclusión o marginación social.

No son sólo teóricas, sino también prácticas, las ventajas de una concepción integral y multidimensional del desarrollo. Tener en cuenta simultáneamente el cambio progresivo en el crecimiento económico, el bienestar social y la ciudadanía potencia y unifica notablemente la labor de análisis de los impactos, consecuencias y resultados de las iniciativas de desarrollo:

Incorporación de nuevos recursos y de nuevos actores sociales.

La incorporación de nuevos recursos y también de actores sociales de nuevo tipo a la actividad económica han recuperado el espacio local para el crecimiento, haciéndolo relevante, cuando no ineludible para el desarrollo. (Mayoral, 1991:3).

Relevancia estratégica de la dimensión espacial

La dimensión espacial y la articulación territorio/economía/sociedad, desempeñan una función clave en los modelos de desarrollo local: como ha señalado Vásquez Barquero, es esencial el carácter espacial del proceso de reestructuración productiva, uno de cuyos mecanismos es la estrategia de desarrollo local. (1991: 137).

Varianza territorial de los espacios locales de desarrollo

En términos de ámbito de actuación, el desarrollo local no es, ni necesaria ni generalmente el desarrollo de la localidad o comunidad concreta. En este sentido, un concepto especialmente interesante es el de espacios locales de desarrollo:

La relatividad de la noción de autonomía prohibe la identificación de un nivel único de desarrollo local. Según las situaciones y los problemas considerados, el espacio de desarrollo local puede ser un poblado, el barrio, un pueblo, una pequeña región rural (50.000 personas). (Godar, Cerón. Vinater y Passaris, 1987: 137).

Recomendaciones de los científicos sociales

En esta segunda parte, exponemos al participante en el curso una síntesis apretada de algunas de las recomendaciones que los estudiosos del desarrollo han hecho. Hemos realizado este ejercicio de sistematización con dos objetivos. Primero, mostrar la importante contribución que los científicos sociales a veces hacen y podrían hacer en mayor medida si se les tomara en cuenta en el diseño, la realización y la evaluación de los proyectos de desarrollo. El segundo objetivo es potenciar en este módulo del Programa de las Escuelas – Taller la discusión de algunos puntos de enorme importancia para una comprensión crítica del desarrollo local y, sobre todo, para obtener el mayor éxito posible en las nuevas iniciativas que se decidan llevar a cabo o, al menos evitar el fracaso de la experiencia, algo tan frecuente en el mundo de los proyectos de desarrollo.

Somos conscientes de lo arriesgado de resumir casi telegráficamente las conclusiones prácticas de antropólogos y sociólogos del desarrollo, con el consiguiente peligro de caer en un simple recetario. Para evitarlo, hemos tratado de contextualizar y matizar adecuadamente cada una de esas recomendaciones.

Reuniré la serie de propuestas, consejos y advertencias en cuatro grupos referidos: a cuestiones de orden general, al diseño y elaboración del plan o proyecto a la puesta en práctica o ejecución de la actuación y, por último al cómo y para qué evaluar los resultados.

Consideraciones Generales

Poner a la Gente en Primer Lugar

En los grandes Planes Nacionales de Desarrollo y en los proyectos de desarrollo regional o comarcal, la gente afectada, potencialmente beneficiada o, en cualquier caso, implicada en la transformación, brilla muchas veces por su ausencia. Antiguamente, sólo se marcaban, por lo general, metas productivas o económicas, no mencionándose en ningún lugar cómo afectaría la transformación planteada a la sociedad local ni de qué manera ésta iba a protagonizar el cambio planificado.

Hoy día, sí se menciona a la gente: se habla de ella en los textos de lo proyectos de desarrollo, se marcan objetivos de empleo y a veces otros de índole social, pero con frecuencia como mostraremos en la exposición de casos esa población no participa real y directamente; cuando lo hace, es únicamente mediante sus representantes oficiales y no es tenida en cuenta de hecho ni formalmente ni en el diseño ni en la ejecución ni en definitiva la importante tarea de la evaluación. Tomemos el ejemplo del Programa de las Escuelas de Taller para cuyo curso de formación de directivos está pensado este texto. Partiendo de una concepción del desarrollo como la que

aquí se propone, se enriquece de forma importante el análisis de la contribución de dicho programa al desarrollo local y se llega a una evaluación muy positiva en cuanto a que las Escuelas Taller no sólo han supuesto una generación de riqueza, empleo y formación, sino que han influido positivamente en ámbitos como la rehabilitación de espacios sociales, la mejora de la calidad de vida, la lucha contra la marginación y por la cohesión social, la evitación del conflicto y la prevención social o los procesos de creación de nueva identidad local o comarcal.

Planificación y Desarrollo

Como Plantea Robertson (1984), los planes, programas o proyectos de desarrollo, se han ido convirtiendo a lo largo del siglo XX en una de las instituciones más presentes en los diferentes países del globo. El desarrollo planificado ha llegado a ser uno de los rasgos comunes de la cultura contemporánea. En la elaboración y aplicación de dichos planes y programas, aparecen numerosas semejanzas entre ellos, tanto en cuanto a estructuras (en todos ellos se plantean problemas respecto al tiempo, los recursos, las gentes, las ideas, etc.) como en cuanto a procesos (control del futuro incierto, plasmación técnica de determinadas ideas e ideales, papel del Estado, participación civil, etc.).

Dichas esperanzas permiten desarrollar una perspectiva comparada muy sugerente desde el punto de vista teórico y desde el práctico. Como ejemplo, una de las constataciones generales de Robertson se refiere a la existencia de un "discurso desarrollista" que a veces queda reducido a una "fraseología del desarrollo", lo que nos lleva a plantearnos cuánto hay en la planificación del desarrollo de sistemas de gestión y cuánto de discurso ideológico.

Ya a mediados de los años sesenta, el antropólogo Angel Palerm, por entonces asesor de la Organización de Estados Americanos, llamó la atención sobre el hecho de que el desarrollo planificado encierra tanto una "técnica" como una "seudoideología":

"(...) Los esfuerzos actuales de planificación tienen un matiz especial, que quizá podría describirse diciendo que la planificación tiende ahora a concebirse más como un instrumento para obtener el desarrollo, que como un método para establecer estructuras económicas y sociales más o menos utópicas, como ocurría en el pasado. Por otra parte, no es menos cierto que la planificación, operando en un casi vacío ideológico y en un clima de eclecticismo y pragmatismo, tiende con fuerza creciente a convertirse en una especie de seudoideología sustituta de viejas concepciones en proceso de abandono" (1993:13).

Rasgos Distintivos del Desarrollo Local

Desde hace tres décadas, se han venido haciendo conceptualizaciones y formulaciones muy diversas sobre el "desarrollo local", el "desarrollo endógeno", el "desarrollo comunitaro", el "desarrollo comarcal", el "desarrollo regional" y el "desarrollo rural integrado". Resumiendo la bibliografía sobre el tema, enumeramos a continuación algunas de las principales características de los modelos de Desarrollo Local.

Carácter descentralizado

El "espíritu" del desarrollo local responde a una planificación descentralizada. Como señala Sánchez Pérez-Moneo:

"(...) Lo que sí es unánime a todas las acepciones (...) es su contraposición a la idea de "desarrollo central", de las formas de organización, estrategias y posibles consecuencias derivadas de las "grandes políticas económicas". No obstante, esta contraposición no se utiliza jamás en el sentido de exclusión, sino en el de complemento y alternativa. (1990:4).

Protagonismo

Para Godar y otros (1987), una de las dimensiones en las que se inscribe el desarrollo local es la de "permitir a las poblaciones locales individual y colectivamente asumir más su papel de actores de su desarrollo, por la selección de sus objetivos y medios" (Godar, Cerón, Vinater y Passaris, 1987: 136).

Autonomía

En estrecha relación con lo anterior, la aplicación de estrategias de desarrollo local supone un reconocimiento de la autonomía local y un funcionamiento autónomo de hecho, sin querer significar con ello un aislamiento o desconexión con la sociedad mayor en la evaluación. Todo ello, ocurre no sólo en los planes generales y centralizados, sino también en las orientaciones de "desarrollo local", lo cual es sorprendente y especialmente significativo.

Hemos encabezado esta breve síntesis sobre recomendaciones de los científicos sociales sobre desarrollo con el título del volumen editado en 1985 por el sociólogo Cernea: Putting People First. Sociological Variables in Rural Development. Se trata de un volumen dedicado a evaluar los proyectos de desarrollo rural del Banco Mundial y que recoge trece ensayos elaborados por quince especialistas (cinco antropólogos, cuatro sociólogos, un politólogo, un psicólogo social, un especialista

en administración pública, otro en extensión educativa, un ingeniero civil y un asesor forestal). Todos los contribuyentes al volumen han sido y son asesores y consultores de múltiples proyectos de desarrollo.

Conrad Phillip Kottak, uno de los autores de este libro colectivo, sintetiza así en su ensayo el significado o las implicaciones de ese lema:

"(...) la gente debería estar en primer lugar en todas las etapas de los proyectos de desarrollo que les afectan. Poner a la gente en primer lugar en las intervenciones de desarrollo significa sonsacar (elicting) las necesidades de cambio que ellos perciben; identificar objetivos y estrategias para el cambio compatibles culturalmente; desarrollar diseños para la innovación socialmente apropiados, prácticos y eficientes; usar más que oponer los grupos y organizaciones existentes; delinear durante la implementación el control informal y la evaluación de los proyectos por parte de los participantes; y recoger información detallada antes y después de la implementación, de tal forma que el impacto socioeconómico pueda ser valorado con precisión" (1985: 326) Énfasis añadido).

Las llamadas a tener en cuenta a la gente y a reivindicar su carácter protagónico son innumerables entre los estudiosos del desarrollo. *Mayoral*, sociólogo del trabajo, expone:

"Se ha hecho evidente que no bastan las políticas sectoriales, llámense de Innovación Industrial, Territoriales o de Empleo, etc... Por más regionales que éstas sean, si se hacen sin contar con los territorios, actores y colectivos sociales que no son sólo sus destinatarios, sino que son ante todo los protagonistas, destacados de su ejecución (Mayoral. 1991:3).

DESARROLLO PARTICIPATIVO

Poner a la gente en primer plano supone afrontar la planificación del desarrollo desde una óptica profundamente participativa. Estamos promoviendo, pues un **desarrollo local participativo**. Como afirma *Uphoff*, profesor de ciencia política y experto en desarrollo rural de la Universidad de Cornell (Estados Unidos), "una aproximación participativa significa incorporar a la gente no sólo en la toma de decisiones, sino también en la movilización y manejo de los recursos" (1985: 381). La historia de la planificación y de los proyectos de desarrollo está plagada de casos y ejemplos de cómo los modelos no participativos han incidido negativamente en el logro de los objetivos. Pero ¿cómo lograr una correcta participación de todos los implicados a nivel local?

Uphoff (1985) ha definido cinco formas o vías de asegurar la participación de los beneficiarios en el diseño e implementación de los proyectos. La primera vía, señalada por *Uphoff* tras analizar diferentes experiencias de fracaso en proyectos no participativos, es que haya claridad y acuerdo acerca de la participación. Para ello, es necesario establecer lo más claramente posible y desde el principio cuál va a ser el **grado de participación** de los beneficiarios, afectados o protagonistas, y hacerlo de forma tal que sea aceptable para todas las partes implicadas en el proyecto.

Una segunda vía para asegurar la participación consiste en definir **objetivos realistas**, teniendo muy en cuenta la diferente duración de las fases de la acción de desarrollo; algunas etapas como, por ejemplo, las consultas para el diseño serán relativamente prolongadas, mientras que otras como la transferencia de activos o fondos para su utilización inmediata podrán ser más cortas.

Es preciso, en tercer lugar, acertar en la forma de introducir y organizar la participación. ¿Mediante qué organizaciones, instituciones, comités, comisiones, etc., se conseguirá una más adecuada y efectiva participación? Uphoff plantea la necesidad de confeccionar **disposiciones específicas** tanto para introducir como para mantener la participación. Como regla general, es conveniente **usar las organizaciones ya existentes.** Como afirma *Cernea* en la presentación del texto de *Uphoff*: "Si las organizaciones existentes son insuficientes o inadecuadas para el propósito, análisis cuidadosos deberían conducir a un diseño que facilitará **organizaciones/congruentes con la cultura local**" (1985:358 Enfasis añadido).

La cuarta vía preconiza **invertir en participación.** En el diseño general de la intervención, debe haber un **compromiso financiero** adecuado y explícito para la participación popular.

La quinta recomendación de *Uphoff* para promover y mantener una participación efectiva es la de **crear expectativas apropiadas**. Con frecuencia los planificadores expresan su miedo a que una labor de consulta con los implicados pueda crear falsas expectativas respecto a lo que se va hacer para beneficiarlos. Ante ello, se suele escoger la vía de integrar los beneficios del plan en el momento y la manera decididos por los planificadores, técnicos o patrocinadores. Pero ¿cómo asegurar que los "beneficiarios" y los resultados sean los necesarios y los adecuados?.

La solución es otra: presentar unas iniciativas de desarrollo que lleven consigo relaciones de "quid pro quo" y compromisos claros por parte de la población local respecto a la aportación de sus recursos y su manejo, fomentando de esa forma, no el paternalismo y la dependencia, sino la autodependencia, del grupo afectado. Deben establecerse "planes para compartir las responsabilidades en todas las etapas del ciclo del proyecto" (Cernea, 1985: 358).

Una vez hechas estas consideraciones generales sobre el protagonismo y la participación de los beneficiarios/afectados/implicados, pasemos a resumir algunas de las recomendaciones sobre cada una de las fases de los proyectos.

La Fase de Preparación

Antes de comenzar las actuaciones, es preciso conocer la realidad social de partida, diagnosticar dicha situación y elaborar el diseño del plan. Veamos algunos de los consejos y advertencias procedentes de los sociólogos y de los antropólogos implicados en el estudio y asesoramiento de proyectos concretos de desarrollo en torno a esta primera y decisiva fase de toda iniciativa.

Estudios Previos y Diagnostico

Ante todo, es obligado ser muy conscientes de la necesidad de conocer lo más profundamente posible la organización y la vida social de la población afectada y/o beneficiada por la intervención. El estudio previo no debe limitarse a un informe socioeconómico basado en la escuestación general, muchas veces precipitada a la población afecta y, menos aún basado únicamente en fuentes estadísticas o en informes de segunda mano. Sin negar el valor de estos instrumentos (encuestas, estadísticas e informes), es preciso llevar a cabo también investigaciones más cualitativas, apoyadas en la etnografía y en la observación participante del equipo investigador, con estancias de larga o media duración en la región cuando ello sea posible.

El cuestionario no es la única herramienta técnica del analista, para conocer la realidad local y las expectativas, posibles conflictos, limitaciones, etc., de la población son muy útiles, entre otras técnicas de investigación, las entrevistas abiertas en profundidad, el

estudio monográfico de casos (instituciones locales, grupos domésticos o individuos) a los grupos de discusión en torno a un tema definido.

Diseño

El desarrollo económico requiere de estrategias sociales. Hoy día, planificadores, técnicos y beneficiarios, estarán fácilmente de acuerdo en ello. Sin embargo la ausencia de estrategias sociales no suele ser una excepción a la hora de diseñar un plan, sino más bien la norma. Esta deficiencia o problema recurrente de los proyectos de desarrollo ha sido denominado por *Kottak* (1985: 325), el **"infradiseño social para la innovación"**. En tantas y tantas intervenciones, hay un gran desequilibrio entre sus objetivos que implican una determinada innovación productiva, territorial, institucional, etc., y los análisis y propuestas sociales y ello en los casos en que éstas existen en alguna medida.

Cuando los científicos sociales insisten en que se le conceda a la "dimensión social del desarrollo" la prioridad debida, cabe el peligro de que planificadores y técnicos interpreten que se trata de "humanizar" la intervención o, en el mejor de los casos, de no caer en el "productivismo", en el "economicismo" o en un crecimiento que genere mayor desigualdad social. Pero tener en cuenta las variables socioculturales del desarrollo es sobre todo ser conscientes de que dichos factores influyen más de lo que se considera habitualmente en el éxito o el fracaso de las intervenciones.

Quisiéramos tratar con algo más de detalle por su enorme importancia, la cuestión de la influencia de la falta de planteamientos socioculturales, no ya en los resultados ecológicos o sociales de la acción de desarrollo, sino directamente en sus **resultados económicos** o de generación de riqueza y empleo.

La ineficacia económica del centralismo del productivismo o de la tecnocracia es un argumento lanzado por los antropólogos del desarrollo planificado. Esa tesis viene siendo expresada cada vez con más contundencia y base empírica por aquellos científicos sociales que trabajan para las principales agencias internacionales de desarrollo. *Kottak* (1985), por ejemplo, critica que a la hora de diseñar un proyecto, se definan los tiempos o el ritmo de la actuación en los planos técnicos, financiero, jurídico o institucional, sin contemplar que hay un "tiempo" sociocultural imposible de sobrepasar o modificar mediante decretos, imposiciones o simples sugerencias de lo que debe hacerse.

Lo anterior, nos lleva a considerar la cuestión de cuánto hay y debe haber de continuidad y de cambio, de estabilidad e innovación en un proyecto de desarrollo. En este aspecto, el error ha venido siendo concebir el proyecto de desarrollo exclusivamente como un proceso de cambio sin tomar en consideración la **tendencia a la autorreproducción** de los sistemas sociales.

Kottak ha indicado de forma muy sugerente que los proyectos de desarrollo exitosos parecen ser una ilustración de la tesis formulada por el paleontólogo *Romer* para explicar el origen de los vertebrados terrestres (land-dweling vertebrados).

Según *Romer*, los ancestros de los vertebrados terrestres vivían en charcas de agua que desaparecían durante las sequías estacionales. Las piernas evolucionaron gradualmente a partir de las aletas, no para permitir a esas criaturas vivir todo el tiempo sobre la tierra. Sino para conducirlos de regreso al agua cuando las charcas se secaban: "En otras palabras, una característica que demostró ser esencial para la vida terrestre se originó para mantener una existencia acuática" (*Kottak*. 1985: 331).

"La lección general es que el **objetivo de estabilidad puede ser el principal ímpetu para el cambio**. La evolución tiene lugar incrementadamente a medida que los sistemas que cambian gradualmente conservan su intento de mantenerse a sí mismos (...)" (1985: 331 Énfasis añadido).

A la hora de diseñar un plan programa o proyecto, es preciso igualmente tener muy en cuenta, para aprovecharlo y para potenciarlo el **saber y el conocimiento local**, las capacidades de las personas implicadas en la transformación. Es preciso un conocimiento "más de cerca", más profundo detallado, cualitativo, directo de lo que la población potencialmente afecta o beneficiada sabe y puede hacer. Podría generalizarse a otro tipo de proyectos lo que el sociólogo *Coward* afirma sobre los planes de transformación en regadío: "Conocer más de cerca lo que las comunidades de regantes **pueden** hacer podría influenciar nuestra concepción acerca de lo que ellos **deberían** hacer" (1985: 50. Énfasis del autor).

Anotaremos, finalmente una recomendación más respecto al diseño del proyecto: vincular diseño y evaluación mediante la estrategia del **rediseño**. Puede ser muy conveniente y efectivo introducir en las orientaciones del proyecto aquellos cambios o modificaciones que se consideren convenientes a partir de los resultados de la evaluación. Para ello, en vez de planificar a muy largo plazo o con independencia de hacerlo así lo importante será señalar metas a medio y corto plazo, definir desde el principio cuándo se va a evaluar y cómo van a participar los implicados en dicho ejercicio de valoración y, por último, explicitar el compromiso de todas las partes interesadas en rediseñar a partir de la evaluación realizada.

La Fase de Ejecución

Entrados ya en la fase de realización o ejecución de lo diseñado, decidido y concertado, nos centraremos en dos de sus grandes temas, aquellos que han recibido mayor cobertura en las recomendaciones de los científicos sociales: la necesidad de dar cabida

a las organizaciones locales ya existentes y la configuración de las Agencias de Desarrollo y su relación con la población local.

Las Organizaciones Locales

Las sociedades locales están por definición, organizadas. En ella existen organizaciones productivas, comerciales, de servicios, sindicales, paramunicipales, recreativas, festivas, cívico religiosas, etc. Las organizaciones locales ya existentes, más o menos tradicionales o consuetudinarias deben ser concebidas más como **recurso para el desarrollo** que como obstáculo o impedimento para el mismo.

¡Quiere esto decir que las organizaciones locales "valen" sin más para el desarrollo local y tal cual están configuradas en el momento de la intervención? En absoluto, el estudio y la evaluación de proyectos de desarrollo ha mostrado una y otra vez que es necesario reforzar, cambiar e impulsar esas organizaciones, adaptándolas a las nuevas circunstancias y funciones. Por otra parte en aquellos casos en que se hace imprescindible la creación de nuevas organizaciones "ad hoc". Deberá tratarse de que su denominación, tamaño, composición, actividades y estatutos estén en consonancia con la estructura social y el sistema de normas y valores de la comunidad o área local de desarrollo.

Esta "reutilización" o aprovechamiento de las instituciones sociales se ubica dentro de la idea de uso óptimo de los **recursos del entorno**. Hablamos de un entorno que no se reduce al conjunto de recursos naturales o materiales (físicos, geográficos o territoriales), sino que es también sociocultural (antropomorfico). La actitud y estrategia de tener en cuenta y dar plena cabida a las asociaciones y corporaciones locales es uno de los principales elementos definidores de "desarrollo local", tal y como vimos en el apartado 2.3 al tratar el tema de la nueva utilización de los recursos.

Es conveniente insistir aquí en que no hay que identificar desarrollo local con desarrollo de la comunidad o en pequeña escala, repasando lo indicado en aquel mismo apartado respecto a los "espacios locales de desarrollo". Existen modelos exitosos de desarrollo regional y de grandes planes muy participativos que movilizaron la sociedad civil a partir de organizaciones preexistentes. Uno de ellos, por ejemplo, es el del **Tennesse Valley Authoroty**, en Estados Unidos, iniciado en los años treinta tras la gran depresión, cuya génesis fue la potenciación integral del territorio, la economía y la sociedad de la cuenca hidrográfica del río Tennessee (Melville. 1990).

Las Agencias de Desarrollo

Junto al aprovechamiento y potenciación de las organizaciones locales, otro aspecto de la fase de ejecución sobre el que los estudios sociales han sugerido recomendaciones se refiere a la Agencia de Desarrollo y, particularmente, a la actitud de los promotores de

desarrollo, pertenezcan o no al espacio local sobre el que se actúa hacia la población local. Desde la Antropología Social, se ha venido configurando una serie de trabajos etnográficos sobre la "cultura de las agencias de desarrollo".

Dichos trabajos se centran principalmente en las agencias internacionales, cuya red abarca desde el Banco Mundial por ejemplo hasta el comité de una aldea, pasando por las más variadas instituciones intermedias.

"(La Agencia de Desarrollo aparece como) un sistema sociocultural multinivel con sus propias metas organizativas, redes de comunicación, flujos de información, líneas de autoridad, imperativos territoriales, incentivos, recompensas y sanciones, asociaciones, conflictos, rituales, hábitos de trabajo y procedimientos de toma de decisión. (Kottak 1985: 352).

Una primera consecuencia de este "dominio de la cultura de la agencia de desarrollo" es que el "factor sociocultural" no es algo que sólo haya que tener en cuenta respecto a la población nativa o local, sino también respecto a la propia agencia de desarrollo. Sus características están influyendo y condicionando su actuación. Según el antropólogo *Foster* (1967: 334), para que un programa un desarrollo tenga éxito debe conocerse mucho más que las formas culturales del grupo receptor; esto es así porque en todos los programas de cambio cultural dirigido, obran recíprocamente al menos dos sistemas socioculturales; el grupo de clientes, es decir la población local y el de la burocracia innovadora.

Una segunda consecuencia tiene que ver con una subdivisión de esa cultura o complejo de rasgos de la agencia, unidad menor a la que *Kottak* denomina la "cultura de la recogida de la información". Es muy frecuente que sean profesionales sin preparación en las materias socioculturales los encargados por las agencias de desarrollo de recoger la información necesaria para elaborar el proyecto, así como de efectuar un primer análisis de diagnóstico. Dada la relevancia de los estudios previos y del diagnóstico para el éxito o fracaso de los proyectos, es imperativo formar al equipo de estudio en las técnicas etnográficas y cualitativas, así como ir incorporando expertos (profesionales) en dichas materias socioculturales (Kottak 1958: 352). Todo ello, porque en las relaciones agentes de desarrollo/población local adquiere enorme relevancia el "problema del lenguaje" o, más exactamente de la comunicación entre los agentes sociales (planificadores y beneficiarios).

La Fase de Evaluación

Las principales recomendaciones de los científicos sociales del desarrollo en materia de evaluación pueden sintetizarse de la siguiente manera.

a) **Quién evalúa.** Es fundamental la incorporación de los participantes en el proyecto a la labor de evaluación, en concierto con las otras partes implicadas (entidades patrocinadoras y financieras, técnicos, autoridades, etc.); la participación de la gente en las actividades de evaluación debe ser directa y no recaer exclusivamente en sus intermediarios políticos.

b) **Qué evaluar.** Debe valorarse el grado de cumplimiento de todos y cada uno de los objetivos del proyecto, así como la eficacia de los medios e instrumentos puestos en acción, especialmente el funcionamiento de la propia agencia de desarrollo y de los organismos responsables. Por lo tanto, no se trata de evaluar sólo los objetivos económicos, sino también los sociales y no sólo los resultados, sino también los medios.

c) **Cómo evaluar.** Para llevar a cabo lo anterior, es preciso una metodología de evaluación integral, no quedando limitada la valoración a la aplicación del análisis coste - beneficio; se trata de evaluar no sólo económicamente, sino también socioculturalmente.

d) **Para qué evaluar.** Además de para conocer los resultados, el grado de éxito o fracaso de los proyectos, así como sus impactos o consecuencias, la evaluación debe servir para rediseñar las estrategias y actuaciones a seguir para ello, lo conveniente es introducir varias fases de evaluación en correspondencia con las diversas etapas de la acción de desarrollo.

ESTUDIOS Y CASOS

- **Análisis de la situación de los Codem´s en Honduras**
- **El Plebiscito Municipal para el Cierre de cantinas en Punuare, Juticalpa.**

ORIGEN DE LOS CODEM'S EN HONDURAS

Como resultado de las tendencias de descentralización municipal en Latinoamérica, de las cuales Honduras también ha sido influenciada, se hacía necesario fortalecer mecanismos de control social a la gestión autónoma de los gobiernos locales; y con esa protección se legisla en el país sobre instancias como el cabildo abierto, el plebiscito municipal y los Consejos de Desarrollo Municipal. La nueva Ley de Municipalidades de 1990 viene a regular estos mecanismos; de ahí en los sucesivo han asomado algunos esfuerzos por viabilizarlos.

En relación a los Codem's, y para los fines del presente estudio, hemos seleccionado tres experiencias de procesos importantes de apoyo hacia esta instancia:

a) La experiencia de la Comisión de Desarrollo Departamental de Ocotepeque (CODEPO): impulsada inicialmente por Prodere, luego PDL y ahora con la autoconducción de Codepo y el apoyo de la cooperación italiana.

b) La experiencia oficial, impulsada por el Ministerio de Gobernación y Justicia.

c) La experiencia alternativa del Centro Nacional de Educación para el trabajo (CENET).

Es a través de Gobernación y Justicia que se comienza en forma masiva a proporcionar la integración de los Consejos en los diferentes departamentos del país. Se estima que entre los años 1994 al 1997 esta Secretaría de Estado logró impulsar la formación de 129 Codem's.

Sin contar con la experiencia de Ocotepeque que tuvo un apoyo externo particular, los municipios donde se formaba el Code'm por parte del Ministerio de Gobernación, carecían del debido seguimiento, por lo que fácilmente tendían a desintegrarse, y no fue sino después, cuando Gobernación y Justicia, priorizó la atención a ciertos municipios y departamentos del país, con lo que se redujo la cobertura geográfica pero se incrementó el impacto del trabajo en el área seleccionada.

Importancia y Trascendencia del Codem's:

Se resalta su utilidad en la medida en que contribuya a la:

1. Asesoría, coordinación y concertación entre comunidad y Corporación Municipal.
2. Priorización del desarrollo (sustituir la improvisación).
3. Instrumento ciudadano de Control de la Gestión del Gobierno

4. Articulación social de las fuerzas vivas del municipio
5. Integración de las políticas sociales y económicas del municipio
6. Facilitación de espacios de democracia participativa y representativa
7. Puede potenciarse como una instancia para buscar la integración social del departamento o del país.

La percepción de los Actores Locales en Torno al Codem's:

Se realizarán visitas a 6 municipios; se realizaron 48 entrevistas con actores locales vinculados al Consejo de Desarrollo, he aquí las principales percepciones:

- **L**os entrevistados privilegian la asesoría como la principal función del Codem's
- El **85%** de los entrevistados prefieren el procedimiento de elección mediante asamblea pública.
- **L**os actores locales opinaron que: la conciencia sobre la responsabilidad del cargo que desempeña cada miembro, la capacitación de los mismos, y el respaldo de la Corporación Municipal son los factores determinantes para que el Consejo pueda funcionar adecuadamente.
- **L**a capacitación de los miembros, la integración plurirepresentativa en el Consejo, y la exigencia de responsabilidad al Alcalde, fueron consideradas como las medidas prioritarias a tomarse para garantizar el accionar del Codem's.
- **E**l reconocimiento de la importancia de la organización comunitaria para la superación del municipio, y el desarrollo de una visión futurista, fueron identificados como los elementos principales de enseñanza para los actores locales consultados.
- **D**e **43** cargos directivos registrados en los 6 municipios abordados, el **28%** estaban ocupados por mujeres.

Factores Determinantes para el Funcionamiento del Codem´s:

Como resultado del análisis efectuado para el presente estudio, consideramos los siguientes factores, como los principales que estarían incidiendo en el funcionamiento del Codem´s.

1. La voluntad política del Alcalde para apoyar el Codem´s
2. La cultura de la ciudadanía hacia la participación
3. La disponibilidad de recursos.
4. El nivel de capacitación de los miembros
5. El nivel de compromiso y disponibilidad de tiempo de los miembros
6. Las interferencias de carácter político
7. El grado de integración entre aldeas y casco urbano
8. El apoyo de alguna institución pública o privada para el fortalecimiento del Codem´s.

9. La regulación legal de los Codem´s.

La Regulación Legal de los Codem´s:

La regulación jurídica del Codem´s es ahora más que nunca, un punto crucial en cualquier estrategia de fortalecimiento para esta instancia.

Se han identificado las siguientes áreas críticas:

a) Sobre la presidencia del Codem´s.
b) Sobre el tiempo de duración de funciones de los cargos del Codem´s
c) Sobre el número de miembros que debería tener el Consejo.
d) Sobre la forma de elección de los miembros
e) Sobre el tipo de funciones que debería desempeñar el Consejo
f) Sobre la asignación de recursos mínimos para los gastos de funcionamiento.

¿Debe Continuarse con el apoyo a los Consejos de Desarrollo Municipal?

Más que una respuesta incuestionable, planteamos la necesidad de iniciar un proceso de diálogo y consulta con los actores locales, en relación con las expectativas y perspectivas que ellos tienen en torno a este mecanismo de participación.

Antes de intentar modificar, o incluso suprimir este mecanismo de la Ley de Municipalidades, se debería partir de una amplia consulta, a fin de no seguir incurriendo en el predominio de la lógica tecnocrática del gobierno; misma que ni siquiera ha sido consistente en sus planteamientos; por lo que con cada cambio de gobierno, se improvisan políticas, al leal saber y entender de las autoridades de turno; en menoscabo del seguimiento y coherencia de las medias adoptadas. Sostenemos, reiteradamente, la búsqueda de legitimación social de las medidas, para reducir el riesgo de fracaso que ha caracterizado a muchos proyectos de nuestros gobiernos.
No podemos seguir manipulando a los actores locales, con múltiples ensayos de procesos técnicos de participación ciudadana, que no provengan de sus propias inquietudes e iniciativas.

De ahí que, tal vez el Codem´s, sea un ejemplo de esos ensayos, echados a andar sin verdaderos análisis de factibilidad social; pero que quiérase o no ha generado expectativas en algunos sectores locales; por lo tanto, el gobierno no debe unilateralmente decidir el destino de este mecanismo de presencia ciudadana en los asuntos públicos.

Principales Conclusiones:

- Actualmente: la voluntad política del Alcalde y, la legitimidad social del Codem´s, son los principales factores internos que determinan el funcionamiento de esta figura. En tanto que a nivel externo los factores cruciales son: el grado de apoyo de alguna institución (pública o privada) y, la disposición de las autoridades centrales para generar condiciones de coordinación interestatal que permitan la viabilidad política del Codem´s.

- Ahora, es urgente que los Codem´s adopten un rol pro-activo en la definición de las políticas y proyectos que se aplicaran en el municipio. Que no sean únicamente proveedores de información ni aceptantes pasivos de una cartera de proyectos; sino que principalmente sirvan de enlace entre la población y las autoridades, en la determinación autónoma del tipo de medidas que requiere la gestión del desarrollo local.

- La sostenibilidad de los Codem´s en Honduras es todavía una aspiración teórica, Los avances logrados no deben subestimarse, pero tampoco sobrevalorarse. Hemos logrado algunos adelantos que incidirán en la reducción del ejercicio arbitrario del poder público; sin embargo, ahora nos enfrentamos a una complejidad de intereses que ponen de relieve la dificultad de alcanzar el Consenso Social, donde sólo en la medida en que se propicien las relaciones dinámicas para el manejo de los conflictos, podríamos garantizar la gobernabilidad democrática.

Principales Recomendaciones:

- Que el Ministerio de Gobernación diseñe una estrategia eficaz para coordinar los distintos esfuerzos que sobre el fortalecimiento de los Codem´s se puedan identificar y/o estimular en el país; con el objeto de evitar la duplicación de esfuerzos y por ende maximizar el empleo de los recursos.

- Que el Gobierno Central diseñe una estrategia viable para que los ministerios y otras instituciones públicas, contemplen en su abordaje a los municipios, dinámicas de relacionamiento que propicien espacios para el Codem´s, a manera de incentivarlos y legitimarlos oficialmente. Un primer paso lo puede ser el solicitar el visto bueno del Codem´s para ciertas iniciativas y proyectos gubernamentales a nivel local; principalmente a nivel de entidades como el Ministerio de Salud, Educación, Recursos Naturales, el FHIS y desde luego el propio Ministerio de Gobernación.

- Hoy más que nunca, cada Municipalidad, en un esfuerzo conjunto entre Autoridades y Sociedad Civil debe contar con un plan de desarrollo coherente y autónomo, que sirva de instrumento de propuesta ante las iniciativas del gobierno central, en cuanto a la definición de las prioridades que recogería un Plan Nacional de Desarrollo.

PLESBICITO MUNICIPAL PARA EL CIERRE DE CANTINAS EN PUNUARE, JUTICALPA:

Los habitantes de esta aldea del oriental departamento de Olancho, aprobaron el Domingo 13 de Junio de 1999, el cierre de las 26 cantinas de la comunidad mediante un plebiscito, que marca un hito histórico de participación popular en la toma de decisiones a nivel local.

De los 694 ciudadanas y ciudadanos que participaron en la votación, con el uso de boletas en las que las personas mayores de 18 años podían elegir entre "SI al Alcohol y NO al Alcohol", 665 respaldaron el NO, 16 votaron por el SI, se registraron 5 votos nulos y 8 en blanco.

Desde la siete de la mañana de ese Domingo, los vecinos de la comunidad se hicieron presentes para depositar su voto en las urnas ubicadas en la escuela de la comunidad, para desarrollar el plebiscito solicitado por la comunidad y aprobada por la Corporación Municipal de Juticalpa.

Punuare, ubicado a unos 30 kilómetros del Municipio de Juticalpa, en el departamento de Olancho, tiene una población estimada de 3,000 personas, cuenta con una escuela primaria, a la que asisten 400 alumnos, cuenta con un 1 kinder con alrededor de 160 párvulos y un instituto de secundaria. Por otra parte hasta antes de la fecha de la consulta popular, contaba con 26 expendios de bebidas alcohólicas.

Cansados de la violencia:

Las madres fueron las que más han protestado, en su calidad de víctimas principalmente de la violencia familiar, los escándalos nocturnos y los pleitos entre vecinos que han cobrado en los últimos años más de 70 muertos y más de 100 heridos. Ellas se quejaron y actuaron para poner un alto a la proliferación de estos negocios que han enlutado a muchas familias de la aldea.

El Plebiscito se realizó en un clima de suma tranquilidad y contó con la presencia de varios observadores, tales como representantes de la Universidad Tecnológica Centroamericana, el Tribunal Nacional de Elección, la Iglesia Católica, el CODEH, el Comisario Regional de los Derechos Humanos, La Policía Nacional Preventiva, iglesias evangélicas, y representantes de las Naciones Unidas, entre otros.

La Policía Nacional preventiva desplazó un gran número de agentes policiales para brindar seguridad a los vecinos y visitantes de la Aldea de Punuare, misma que se convirtió en el centro de la atención nacional. Luego de conocerse los resultados, el

PREVIOUS PAGE BLANK

Subcomisionado de la Policía, aseguró que la institución policial cumplirá la orden municipal de cerrar las cantinas, y con ello garantizar el respeto a la decisión popular tomada en las urnas.

Haciendo uso de sus derechos:

La iniciativa para la realización del Plebiscito nació debido a la violencia familiar, el dolor de muchos niños huérfanos, de mujeres viudas, que han sufrido por causas asociadas a los altos índices de alcoholismo en Punuare. La Corporación Municipal de Juticalpa, haciendo uso de las facultades que le confiere la Ley, y a petición de los habitantes de la aldea Punuare, mediante punto de Acta en la sesión de la Corporación, decidió poner en práctica la figura, del plebiscito, para que a través de la consulta en las urnas, la población tomara la decisión sobre este problema específico.

Es así que se ampararon en el artículo 25, numeral 10, de la Ley de Municipalidades prescribe que la Corporación podrá convocar a plebiscito a los vecinos del término municipal para tomar decisiones sobre asuntos de suma importancia, donde el resultado de la consulta será de obligatorio cumplimiento y deberá además ser publicado.

El Alcalde Municipal calificó de exitoso el proceso de votación, a tal grado que las mismas dueñas de los expendios se hicieron presentes para depositar su opinión mediante el voto, lo cual es un detalle que nos expresa al nivel de conciencia democrática que tuvo el ejercicio cívico.

La Corporación Municipal también ha decidido otorgar fondos a quienes se dedicaban a la venta de las bebidas alcohólicas, a fin de que puedan abrir otros tipos de negocios que les permitan sostener a sus familias.

Conclusión:

Esta experiencia rescata el principio de la soberanía popular dentro de un sistema democrático, precisamente a partir de la misma base local. Plantea el reto de concretar mediante mecanismos específicos la oportunidad del pueblo de incidir en los asuntos colectivos. Sin estas instancias reconocidas por la legislación, se dificulta la participación efectiva de la sociedad civil. En el caso de Punuare, sin la decisión popular avalada por la obligatoriedad de respetar el resultado del plebiscito, hubiera resultado muy costoso lograr que se tomara la decisión de cerrar los expendios de alcohol.

Aun así, en el país, dependemos de la voluntad política de la autoridad para convocar o consultar a la población; ya que exceptuando el caso de las elecciones

para presidente, alcaldes y diputados, no contamos con mecanismos que vinculen obligatoriamente la voluntad popular con las decisiones que toman las autoridades públicas. Decimos esto porque incluso el Plebiscito Municipal depende de que la Corporación Municipal acceda a celebrarlo, lo cual queda a su propio arbitrio, sin que la población pueda exigir directamente que se celebre el mismo. Ahora bien, una vez tomada la decisión por el gobierno local de realizar la consulta, éste se encuentra bajo la obligación jurídica de respetar y cumplir la decisión del pueblo.

Este tipo de experiencias a nivel local merecen ser difundidas por todo el territorio nacional, con el objeto de incentivar a otros municipios a celebrar estas consultas, con el propósito de legitimar socialmente decisiones trascendentes sobre el destino social, ya sea de una aldea o del municipio.

Sin embargo, aun hace falta contar con la figura del plebiscito a nivel nacional, ya que solo se ha legislado a nivel municipal; por lo que es prudente en estos momentos estudiar la viabilidad de incorporar este mecanismo dentro de la Constitución de la República.

Nota: Para documentar esta experiencia se hizo acopia del seguimiento noticioso que brindaron los diarios la Prensa y La Tribuna.

EL VOLUNTARIADO COMO RECURSO DE LA GESTION COMUNITARIA.

ACCIÓN CIUDADANA Y VOLUNTARIADO

CONSTRUYENDO UN MOVIMIENTO PARA EL CAMBIO SOCIAL Y ECONÓMICO

Preparado para la 4ª Asamblea Mundial de CIVICUS
Agosto 2001, Vancuver, B.C. Canadá

Por Kenn Allen, D. Ed.

Es un día más en la historia del mundo...

En una villa de Bangladesh, una niña de 12 años ha reclutado a madres de familia para que asistan a una sesión en la que se discute el cuidado infantil con una trabajadora social del sector de salud. A cientos de kilómetros, un grupo de estudiantes de medicina dirigen un banco de sangre en una clínica en una clínica móvil localizada en un pequeño edificio donado por un vecino cercano. En la capital de Dhaka, un grupo de voluntarios adolescentes completa el entrenamiento que los capacitará como educadores sobre el virus del VIH-SIDA y transmisión de enfermedades sexuales. Entre ellos, hay niños trabando y un adolescente conduce un *jinrikisha* celebran juntos cantando "lo logramos". Todas estas actividades han sido expuestas por la creciente red local de Centros de Voluntariado a través de todo Bangladesh.

En Edmonton, Alberta, Canadá, Chrisalis- una ONG (Organización, no Gubernamental), que ayuda a personas discapacitadas, da a aquellos con los que trabaja la oportunidad de ser voluntarios en la comunidad, logrando su independencia y autoestima. Al otra lado del mundo, en Malasia, jóvenes con discapacidades intelectuales son voluntarios visitando un asilo de ancianos. El organizador dice: "les da la dignidad de contribuir realmente con la sociedad". En Japón, el Grupo de Apoyo Voluntario Palette trabaja "para integrar a los discapacitados y a los que no lo son, haciendo las mismas cosas...",

OSMIJEH, una ONG creada por Bosnios, obligada a trasladarse a un campo de refugiados en Eslovenia durante la guerra, regresó a casa en Gracaenica. En cinco años, ha involucrado alrededor de 6,000 alumnos de preparatoria como voluntarios, ayudando a niños discapacitados, apoyando a ancianos que viven solo y reconstruyendo escuelas. Ahora, en sociedad con el gobierno local, el comercio local y una fundación privada que se encuentra fuera del país, OSMIJEH está construyendo el primer centro de operaciones de una ONG para niños discapacitados en el país.

En Sudáfrica, el capítulo Belga de *"Medicins Sans Frontieres"* (Medicina sin Fronteras) opera públicas para pacientes con SIDA. En Hualein, Taiwán la *Sociedad Budista Tzu Chide Ayu* ha logrado un esfuerzo sobrehumano de voluntariado en este hospital, construyendo verdaderas sociedades entre profesionales de la salud y voluntarios que apoyan a los pacientes con enfermedades terminales. En el Estado de Minas Gerais, "el

corazón de Brasil", la Industria de la Federación está haciendo su mayor esfuerzo para crear programas de patrocinadores empresariales de voluntariado para los 900,000 trabajadores en sus 12,000 empresas participantes.

En Avola, Sicilia, un sacerdote reinicia su computadora y sale a trabajar, llevando un registro de los pedófilos que están a la caza de niños por medio de Internet. Su intervención con el gobierno Italiano le ha llevado a actuar directamente contra este nuevo problema. Al mismo tiempo, activistas populares en china, "Los Voluntarios Verdes", construyen un movimiento para eliminar los palos chinos desechables, en un intento por salvar los 25 millones de árboles que se talan anualmente para poder fabricarlos. En los Estados Unidos, la "Organización para Reconciliar Familias de Víctimas por Asesinato" en Cambridge, Massachusets, anima a los familiares de la víctimas por asesinato a que hable en contra de la pena capital. En la costa opuesta, en San Rafael, California, los "Ciudadanos en Contra del Homicidio" trabajan a favor de la pena de muerte.

Es un día más en la historia del mundo... un día en el que millones de personas darán su tiempo, talento y energía para construir comunidades saludables y sostenibles, para resolver los problemas locales, luchando por la seguridad, oportunidad y justicia para toda la gente; empoderándose a sí mimos para llevar vidas productivas y satisfactorias.

El voluntariado es cualquier actividad que beneficie el prójimo, realizando libremente y sin esperar ninguna recompensa financiera inmediata.

Cada frase en esta definición habla de una verdad fundamental sobre el voluntariado:

- Es una actividad productiva y de trabajo, no precisamente de miembros de una asociación ni que participen en actividades de ocio.

- Se dirige principalmente hacia otros, aunque los mimos voluntarios se beneficien a sí mismos con trabajo- a través de contactos sociales, la oportunidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades y elevar su autoestima.

- Se hace por voluntad propia de los voluntarios. No es resultado de coerción, requerimiento o mandato.

- Aunque los gastos pueden se cubiertos por los voluntarios, y mientras algunos de ellos ganen un sueldo como resultado de su participación, el trabajo no se realiza por el pago en sí.

El voluntariado lo realizan individuos que actúan solos y personas que trabajan colectivamente. Los voluntarios pueden realizar su trabajo informalmente en la comunidad o a través de una organización popular de voluntarios, una ONG

formalmente establecida o alguna agencia de gobierno. El voluntariado incluye una extensa y amplia gama de actividades de servicio directo para "los necesitados", avocándose hacia aquellos que no pueden hablar efectivamente por sí mismos en cada lado de la vida pública y política; la auto ayuda y las actividades de asistencia mutua; gobernabilidad y dirección de ONGs; recaudación de fondos; activismo político, etc.

En los últimos diez años, cinco desarrollos ayudaron a hacer del voluntariado uno de los movimientos sociales globales más importantes.

- El pronto surtimiento de democracias y economías de libre mercado, así como el gran interés provocado en la sociedad civil, nos muestra la importancia de involucrar efectivamente a persona en cada aspecto de la vida comunitaria.

- La globalización de comunicaciones y el surgimiento de la nueva tecnología, ha hecho que se más disponible la información, las ideas y valores que han llamado la atención de la forma en que las personas se comprometen con la construcción de su comunidad a nivel mundial.

- La globalización del comercio ha renovado la preocupación sobre la necesidad de tener una ciudadanía sostenible, responsable y corporativa, comprometida con la comunidad, que ha compartido "las mejores prácticas comerciales" a nivel mundial.

- El número creciente de jóvenes alrededor del mundo, particularmente en países donde el pago justo por su trabajo no lo es, crea el desafío de proveerles actividades productivas que desarrollen sus habilidades, valores positivos y los prepare para el futuro.

- La Declaración del Año Internacional de los Voluntarios por las Naciones Unidas, ha dado una mejor visibilidad y credibilidad al trabajo voluntario, así como la función que los gobiernos tienen para promoverlo y apoyarlo.

Así como ha ido creciendo el voluntariado en visibilidad e importancia a nivel mundial, parece ser una parte integral de cualquier agenda en el desarrollo de la sociedad civil, cambio social y solución de problemas. El servicio voluntario es una estrategia a través de la cual se pueden realizar estas otras metas.

Contra ese retroceso, mostramos aquí, por lo tanto, una serie de ideas para moldear el voluntariado en el siglo 21, así como una sugerencia de los tipos de procedimientos que surgen de esta ideas.

1. ***El voluntariado es la base fundamental para la construcción de una sociedad civil.***

Componente en la construcción de una Sociedad Civil, es importante.- Por haber creado un marco de trabajo legal en la creación de ONGs para l filantropía privada, el compromiso de la gente es fundamental. Sin gente preparada para tener iniciativa, no existen ONGs sostenibles, ni filantropía privada, ni movimientos para el cambio, ni presión en los gobiernos para que permanezcan abiertos los negocios que actúen responsablemente. Los esfuerzos que se hacen para construir y fortalecer la sociedad civil, deben reconocer la función crítica que tienen los ciudadanos privados. El trabajo del desarrollo de una sociedad civil debe buscar comprender la naturaleza y alcance actual del voluntariado y enfocarse hacia el voluntariado, con el fin de hacer este mejoramiento para integral del trabajo que se esta realizando, y colocarlos adecuadamente con otras estrategias fundamentales.

¿Cómo convencer a los fundadores y políticos que una inversión para el fortalecimiento del voluntariado tiene a largo plazo un efecto positivo en el desarrollo de la sociedad civil?.

2. ***El voluntariado y el activismo social deben reconciliarse como formas complementarias para empoderar a su gente.***

El voluntariado está formado por una amplia gama de actividades distintas. Sucede en cada escenario posible. Está formado individual y colectivamente. Nuestro mayor éxito llegará cuando reconozcamos, distingamos y reconciliemos tal diversidad. No tiene sentido marcar fronteras artificiales entre aquellos que luchan por un cambio social, y aquellos que buscan disminuir el impacto de los problemas críticos de la sociedad. Ni tampoco tiene sentido separar "el trabajo de desarrollo" de la auto- ayuda y actividades de asistencia mutua, a través de las cuales las personas aseguran su propia supervivencia. Y , no tiene sentido darle un valor más alto al voluntariado por medio de algunos miembros de la sociedad que por otros.

En cambio, son las sociedades las que pueden construir sinergias y doctrinas que pueden crearse entre las actividades diversas que tendrán una mejor impacto a largo plazo, trayendo consigo el mayo y mejor cambio social sostenible. En un sentido práctico, *¿Cómo podemos cambiar nuestros propios comportamientos para que nos podamos involucrar efectivamente en las en sociedades benéficas mutuas, particularmente a aquellas que están tomando posiciones políticas que pueden ser distintas a las nuestras?.*

3. ***El voluntariado es universal, no un fenómeno de países Occidentales, del Norte o más desarrollados.***

Es una actividad humana fundamental que forma parte de las tradiciones, el legado y la realidad actual y virtualmente de cada cultura. Es importante celebrar aquellas tradiciones de ayuda y servicio, particularmente entre los pueblos indígenas. Al hacerlo, reconocemos que ha sido a través del servicio que las personas han sobrevivido a la adversidad y obtenido mayor poder a nivel individual y colectivo.

A menudo existe la tendencia de "occidentalizar" el voluntariado, enfocándose solamente en la técnicas de movilización y manejo voluntario, así como a las infraestructuras de organización que pueda haber par apoyar el voluntariado en países "más desarrollados". Pero si el voluntariado debe convertirse en un movimiento verdaderamente vital a nivel mundial, igual atención deberá darse a como se realiza este trabajo en cada cultura. Los esfuerzos para documentar "las mejores prácticas", por ejemplo, deben tener un enfoque global, aprendiendo de los modelos de la más amplia diversidad de países.

No existe una única "mejor forma" de movilizar y manejar a los voluntarios. Las personas de "Occidente" también tienen mucho que aprender del voluntariado en otros lugares del mundo, tanto como tiene para enseñar. Porque el voluntariado se relaciona directamente con los valores de las personas, los aspectos culturales siempre se moldearán la forma en que las personas trabajan voluntariamente y lo que hace. Cumpliendo con la fuerza de esta diversidad, se fortificará el voluntariado.

¿Cómo comenzar a invertir tiempo y recursos financieros en un aprendizaje más sistemático a través de culturas?. ¿Cómo captar y transmitir a los países "más desarrollados" las lecciones que deben aprender de países "menos desarrollados?.

4. ***El voluntariado es una respuesta poderosa al llamado espiritual de servicio.***

Como significado especial en la vida de miles de millones de personas. Las más grandes religiones hacen un llamado a su gente para realizar actos de caridad y servicio, particularmente en beneficio de los pobres. Es importante entender y cumplir con el trabajo voluntario, como una de las formas en que la gente atiende a ese llamado a nivel mundial. Frecuentemente, la gente trabaja por medio de religiosos en programas que sirven a la comunidad más extensa. La mayoría de las entidades religiosas, particularmente a nivel local, también se apoyan fuertemente en sus miembros voluntarios para sostener la religión por sí misma, apoyando los servicios litúrgicos para brindar instalaciones que traigan la afiliación de nuevos

seguidores. Los líderes espirituales pueden contribuir mejor para crear un entorno público que valore el voluntariado. Al crear sociedades con entidades religiosas, otras ONGs, pueden potencialmente maximizar el impacto de los voluntarios de tanto, desde dentro como desde afuera de dichas entidades.

¿Es posible cumplir con los principios religiosos y a la vez, encontrar una base común en el trabajo realizado por ambos voluntarios, los seculares y los religiosos?.

5. ***El fuerte impacto efectivo y sostenible del voluntariado requiere de manejo efectivo.***

No se da por generación espontánea, como todas las formas exitosas de la actividad humana, debe planearse y administrarse. Ello requiere conocimiento y habilidades para movilizar y manejar a los voluntarios efectivamente, ya sea en un programa de recreación juvenil en una comunidad rural, o en un movimiento de defensa global.

Se requieren mayores recursos para lograr la mejor documentación de prácticas para crear y compartir el conocimiento acerca del voluntariado, cómo se realiza, cómo pueden los voluntarios contribuir con mayor efectividad en problemas específicos, cómo puede medirse su impacto... en forma similar, se necesitan grandes recursos para proveer las habilidades de desarrollo en el entrenamiento de los líderes locales del voluntariado.

¿Cómo podemos convencer a los donadores, en especial a aquellos que operan a nivel multinacional, por comprometer los recursos necesarios para el desarrollo del conocimiento y habilidades de los líderes voluntarios locales? ¿Cómo podemos asegurar que el contenido del entrenamiento en motivos voluntarios y manejo es culturalmente adecuado y no está dominado por enfoques "Occidentales"?.

6. ***El trabajo voluntario necesita organizaciones de liderazgo dedicado, tanto nacional como local.***

El trabajo voluntario parece ser el más extenso y sostenible de los entornos en los cuales existen organizaciones dedicadas a dar liderazgo que se promueva, se apoye y se celebre. Estos son típicamente conocidos como "centros voluntarios" u pueden trabajar, ya sea a nivel nacional o local. En el año 2002, IAVE y la *Points of Light Foundation* conjuntamente, publicaron un directorio de organizaciones que servían como centros voluntarios nacionales en casi 65 países. Muchos de ellos tenían redes afiliadas a centros locales. Característicamente, los centros voluntarios cumplen con cuatro funciones: promocionar el voluntariado, conectar a gente que desee trabajar voluntariamente con oportunidades para lograrlo; crear la capacidad

de otros organismos que comprometen efectivamente a los voluntarios y realizar proyectos importantes que se enfoquen en el trabajo de los voluntarios y en necesidades sociales críticas.

Todos los sectores deben apoyar el desarrollo y sostenimiento de dichos centros, reconociendo que su trabajo contribuye a la salud general del trabajo voluntario y a la habilidad de otros organismos para comprometer más voluntarios exitosamente. Así mismo, los centros de voluntariado deberán familiarizarse con ser más activistas, tanto en su propio trabajo como en los organismos a los cuales extiendan sus servicios y su apoyo y con las cuales puedan crear sociedades.

¿Cuál es el caso más convincente que puede hacerse para que los gobiernos, fundaciones y comercios de invertir en la infraestructura fundamental que promueva y apoye el trabajo voluntario, como una de las mayores prioridades en el desarrollo de una sociedad civil fuerte y sostenible?.

7. El gobierno puede realizar una importante función al asegurar que todos tengan derecho y la oportunidad de laborar voluntariamente.

Por lo menos existen cinco formas esenciales en las que gobiernos pueden apoyar el trabajo voluntario:

- Contribuir a la creación de un entorno público que valore el trabajo voluntario a través de acciones realizadas por los líderes electos, poniendo el ejemplo al trabajar ellos mismos como voluntarios, otorgando premios a los voluntarios más sobresalientes, etc.

- Asegurando que no existen impedimentos legales ni políticos para trabajar voluntariamente, incluyendo la creación de un marco de trabajo legal para el desarrollo de la sociedad civil y las ONGs;

- Poniendo el ejemplo de una movilización y manejo más efectivo de voluntarios en sus propios programas (colegios, cárceles, programas de trabajo social etc.);

- Dando apoyo financiero para el desarrollo y manutención de la infraestructura requerida para apoyar el voluntariado, centros nacionales y locales de voluntarios, desarrollo del saber, entrenamiento de habilidades;

- Dando apoyo financiero para demostrar las formas innovadoras que comprometen a los voluntarios, en respuesta a las necesidades prioritarias humanas, sociales y del medio ambiente.

Así mismo, el gobierno debe hacer todas estas cosas de modo que se preserve y se proteja a la sociedad civil y a la función de liderazgo de las ONGs, así como a los propios voluntarios.

¿Cómo podemos prevenir la explotación gubernamental de voluntarios, ya sea optando por intenciones políticas o buscando sustituir el trabajo de los voluntarios y las ONGs de las responsabilidades del Estado.

8. Las empresas a nivel mundial están cada vez más interesadas en cómo el trabajo voluntario puede ayudar a lograr sus metas estratégicas.

Creado en la idea tradicional de que el voluntariado corporativo es bueno para la comunidad, para los trabajadores que participan y para la compañía, las empresas están utilizando el voluntariado como un activo estratégico que persiga las metas comerciales. Esto podría significar más voluntarios capacitados para la comunidad, nuevos recursos para las ONGs, y un nuevo liderazgo para el trabajo voluntario en la comunidad.

Pero las ONGs, deben aprender a trabajar más efectivamente con las empresas, para asegurarse de no verse agobiados por estos socios más grandes, más complejos y ricos en recursos. Las ONGs deben tomar conciencia de que, tal como en sus relaciones con el gobierno, pueden volverse demasiado dependientes de las empresa y perder su independencia, particularmente en cuestiones importantes. Las ONGs tienen mucho que ofrecer al comercio: conocimiento sobre la comunidad, oportunidad de crear habilidades y desarrollo de liderazgo para los trabajadores que laboran voluntariamente, oportunidades de engrandecer su imagen corporativa, etc. Pero las ONGs deben creer que pueden ser socios efectivos, no solamente recipientes de apoyo empresarial.

¿Es posible para las ONGs trabajar en sociedad con las empresa y al mismo tiempo permanecer independientes?.

¿Cómo podemos prevenir la explotación del voluntariado por parte de la empresas, ya sea optando por las ONGs o convirtiendo el voluntariado en una herramienta de mercadotecnia? ¿Cómo podemos preparar tanto a las empresas como a las ONGs, para trabajar más efectivamente uno con el otro?.

9. El voluntariado da poder a los que ha estado marginados por sus comunidades.

Tradicionalmente el voluntariado ha sido una forma importante para que los que no tenían poder pudiesen aprender y practicar las habilidades de liderazgo, construir redes mutuas y cambiar el rumbo de sus comunidades. El voluntariado

realizado por aquellos que normalmente pensaban que nosotros éramos recipientes de asistencia, puede ser una fuerza de poder en sus vidas desde los jóvenes discapacitados que se ganan un reconocimiento por cualquier habilidad desarrollada, hasta las personas de edad avanzada, que viven solos y a quienes se les recuerdan sus habilidades y valor a la comunidad. Capacitando al voluntariado por aquellos "necesitados", puede ser una fuete estrategia para servirles. Es críticamente importante crear políticas públicas y profesionales, así como prácticas organizacionales que estimulen, animen y apoyen el trabajo voluntario de esas personas.

Debe prestarse mayor atención a las funciones de liderazgo que llevan a cabo las mujeres y los jóvenes voluntarios, particularmente en países "en vías de desarrollo".

En muchos casos, sus derechos para tal participación puede ser violado. En casos extremos, existe hasta un peligro físico como resultado de su trabajo. Se necesita una fuerte defensa para establecer y proteger los derechos al trabajo voluntario y asegurar la tranquilidad de los más valientes para hablar, para participar y para dirigir en ambientes de alto riesgo.

¿Podemos actuar a un nivel global para construir modelos que puedan ser acordados por las ONGs internacionales para asegurar sus derechos, la seguridad y la oportunidad de actuar efectivamente para nuestros voluntarios? ¿Cómo podemos cambiar nuestra forma de pensar para asegurar que el derecho y oportunidad del trabajo voluntario es para todas las personas, sin importar sus circunstancias de vida?.

10. La tecnología tiene un gran potencial para ayudar a las personas a contactarse con otras y con el trabajo que puedan ejercer como voluntarios.

Actualmente, los movimientos sociales, desde la campaña contra campos minados, hasta NetAid, está utilizando la tecnología para apoyar sus causas. Existen tantos ejemplos de voluntariado "en línea" que está surgiendo desde jóvenes mentores en línea en los Estados Unidos, hasta quienes brindan apoyo a pacientes con enfermedades terminales en las afueras de Australia. Los sitios en Internet ofrecen el potencial para movilizar a los voluntarios, quienes de otra forma no podrían ser localizados. Los portales en Internet pueden crear nuevas formas para que las ONGs y el público se puedan poner en contacto y ajusten los recursos de unos, con las necesidades de otros.

Pero, tal como sucede con cualquier desarrollo nuevo, la contribución potencial de la tecnología debe probarse y refinarse. Puede haber una gran tendencia, en esta

era de los "punto, coms", de asumir que la tecnología es una "bola mágica", más que un sencillo recurso, además de ser también muy poderoso, que puede apoyar el voluntariado y aumentar el trabajo de las ONGs. Igualmente, las ONGs deben resistir la tentación de caer en esquemas de "hacerse ricas con rapidez", basándose en el uso de la tecnología. Queda claro que aplicando la tecnología a favor de la segunda, tercera y cuarta generación ya sea, buscando voluntarios, dinero, o recursos de ese tipo podrían ser más efectivos y valdría la pena esperar el resultado de la oleada inicial de esfuerzos.

¿Cómo podemos detener la inversión de los escasos recursos en una tecnología aún no probada, a costa de programas de necesidades? Sobre los voluntarios en línea ¿Cómo podemos proteger a los recipientes de servicios, especialmente a los más vulnerables, de aquellos que de alguna manera busquen hacerles daño ¿Cómo podemos medir el valor del voluntariado en línea para los que trabajan voluntariamente y a aquel a los que sirven, así como a la tecnología que generalmente promueve y apoya el voluntariado?

El Año Internacional de los Voluntarios (AIV) ofrece un marco de trabajo dentro del cual cada organización, cada comunidad, cada país puede celebrar el trabajo de los voluntarios. Pero si el festejo es la única consecuencia, el AIV también sería una ocasión vacía. Al contrario, es un tiempo cuando:

- Podemos aprender, reflexionar y buscar un reconocimiento público de las tradiciones de ayuda, servicio y voluntariado en nuestras sociedades, particularmente en la de los pueblos indígenas.

- Podemos aprender sobre la naturaleza actual y la esfera de acción del voluntariado, identificando el potencial para su crecimiento y el impacto creciente, así como las barreras que impiden el paso a tal desarrollo para ejercer los planes de acción para crear un nuevo futuro para el voluntariado.

- Podemos captar la atención y construir el apoyo de los líderes en todos los sectores: de gobierno, comercial, de los medios, de religión, de educación, de filantropía, ONGs... recordándoles las importantes funciones que pueden crear al formar el voluntariado en una parte integral, valorada y útil para la sociedad.

El punto fina es específicamente importante. El voluntariado es demasiado importante para dejarse en manos de cualquier sector. Porque trata de las formas en las que visualicen y hagan realidad su futuro compartido. Trata de cómo las personas obtienen el poder de su propia vida por medio de sus acciones individuales y colectivas.

Solamente al enfocarnos en la importancia principal del voluntariado y al crear una agenda compartida de acción para fortalecer el voluntariado.

DECLARACIÓN UNIVERSAL SOBRE EL VOLUNTARIADO.

A.-PREÁMBULO.

1. Los voluntarios, inspirados en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948 y en la Convención Internacional de los Derechos del Niño de 1989, consideran su compromiso como un instrumento de desarrollo económico, cultural social y medio ambiental en un mundo en continuo cambio y hacen suyos el principio de que cualquier persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacifica".

El Voluntariado:

- Es una decisión voluntaria que se apoya sobre motivaciones y opciones personales;
- Es una forma de participación activa del ciudadano en la vida de las comunidades;
- Se manifiesta generalmente en una acción y en un movimiento organizado en el seno de una asociación;
- contribuye a la mejora de la calidad de vida y a crear un mundo más solidario.
- Responde a los principales desafíos de una sociedad que busca lograr un mundo más justo y pacifico.
- Contribuye al fortalecimiento de un desarrollo social y económico más equilibrado, incluso a la creación de nuevos empleos y profesiones.

B.- PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL VOLUNTARIADO.

Los voluntarios ponen en practica los siguientes principios básicos fundamentales:

- reconocen el derecho de asociación a todo hombre, mujer, niño cualquiera sea su raza o religión, su condición física, económica, social y cultural;
- Respetan la dignidad de todo ser humano y su cultura; ofrecen ayuda mutua desinteresada y participan individualmente o en asociaciones con espíritu de compañerismo y de fraternidad;

- Están atentos a las necesidades de las comunidades y propician con ellas la solución de sus propios problemas;

- Tienen como meta hacer del voluntariado un elemento de desarrollo personal, de adquisición de conocimientos nuevos de ampliación de sus capacidades, favoreciendo la iniciativa y la creatividad, permitiendo a cada uno ser miembro activo, y no solamente beneficiario de la acción voluntaria;

- Estimulan la responsabilidad social y motivan la solidaridad familiar, comunitaria e internacional.

2. Considerando estos principios fundamentales, los voluntarios deben:

- Estimular el compromiso individual para convertirlo en un movimiento colectivo;

- Apoyar de manera activa a su asociación, adhiriéndose conscientemente sus objetivos, informándose de la política y del funcionamiento de esta última;

- Comprometerse a cumplir adecuadamente las tareas definidas de acuerdo a sus aptitudes, tiempo disponible, responsabilidades aceptadas;

- Cooperar con espíritu de comprensión mutua y de estima recíproca con todos los miembros de su asociación;

- Aceptar la formación necesaria;

- Trabajar con ética en el cumplimiento de sus funciones.

3. Teniendo en cuenta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los principios básicos de voluntariado, las asociaciones deben:

- Elaborar estatutos para el desarrollo de la actividad voluntaria;

- Establecer los criterios de participación de los voluntarios;

- Velar por el respeto de las funciones claramente definidas de cada uno de sus miembros;

- Delegar en cada uno las actividades que seleccione, asegurándose de proporcionarle la capacitación y el apoyo apropiado;

- Evaluar periódicamente los resultados;

- Asumir de manera adecuada la cobertura de riesgos incurridos por el voluntario en el ejercicio de su función y los daños que involuntariamente pueda causar a terceros;

- Facilitar el ingreso de voluntarios ofreciendo, entre otras cosas reembolsos de los gastos ocasionados por su misión.

- Establecer de que manera se puede poner fin, por parte de la asociación o del voluntario el compromiso mutuo.

C. PROCLAMACIÓN.

Los voluntarios, reunidos por iniciativa de la Asociación Internacional de Esfuerzos Voluntarios (IAVE) en el Congreso Mundial, declaran su fe en la acción voluntaria como fuerza creativa y mediadora:

- Para respetar la dignidad de toda persona, su capacidad para ejercer sus derechos de ciudadano y crear su propio desarrollo;

- Para contribuir a resolver los problemas sociales y de medio ambiente;

- Para la construcción de una sociedad más humana y más justa favoreciendo igualmente una cooperación mundial.

Por ello invitan a los Estados, las Instituciones Internacionales, las empresas y a los medios de comunicación a unirse como colaboradores para crear un ámbito internacional que promueva y apoye un voluntariado eficaz, accesible a todos, símbolo de solidaridad entre los hombres y las naciones.
París, el 14 de septiembre de 1990.

FUNDACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA.

Entendemos el voluntariado como una forma de participación de los ciudadanos en la solución de los problemas que afectan a la sociedad, mediante la asunción de un compromiso de cooperación.

Voluntariado

Un voluntario, en general, es una persona generosa, activa e inquieta, interesada en aportar su esfuerzo personal para cambiar una parte de la realidad social, en nuestro caso, referida al medio ambiente y la fauna salvaje.

Los Ámbitos Geográficos de la Participación:

Atendiendo a la división territorial de nuestro país, podemos encontrar los principales niveles o ámbitos geográficos:

- Nivel Local o de Base: Es el espacio inmediato del ciudadano, es decir: el caserío, el barrio, y la aldea.

- Nivel Municipal: Es el espacio referido al termino geográfico-político que corresponde al Municipio. La Corporación Municipal, presidida por el Alcalde es el organismo máximo de gobierno, y se conforma mediante elección popular.

- Nivel Departamental: Es la unidad geográfica, que aglutina a un conjunto de municipios determinado. En el caso de Honduras la autoridad formal la desempeña el Gobernador Departamental, nombrado directamente por el presidente de la república.

- Nivel Nacional: Es la totalidad del país, donde la máxima autoridad es el presidente de la República.

- Nivel Supranacional: Aquí nos referimos al ámbito de la comunidad internacional, donde ya se van abriendo espacios para la participación de la sociedad civil.

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Factores que Amplían la Participación Ciudadana

Factores que Limitan la Participación Ciudadana

El Municipio Escenario de la Participación Ciudadana

Hacia una Cultura de Participación en Honduras

FACTORES QUE AMPLÍAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Cabildos abiertos:

La realización de los Cabildos Abiertos, tal y como ha sucedido en las municipalidades de San Pedro Sula y Villanueva han tenido un impacto muy favorable entre sus vecinos y las mayores bondades brindadas han sido:

- Son considerados por la población como un excelente mecanismo de consulta y comunicación, ya que en ellos han podido expresar y priorizar sus necesidades de desarrollo de acuerdo a carencias específicas de sus localidades; tal y como lo manifestó uno de los directivos de patronato "se nos ha tomado en cuenta a la hora de tomar acciones" "somos co-gobierno".

- Al haber acuerdos conjuntos, incluso actas de compromiso entre las corporaciones y las fuerzas vivas representadas, se han sentado bases para que la ciudadanía pueda presionar con mayor legitimidad el cumplimento de lo prometido, tal y como ha sucedido con representantes de los 5 Comités Zonales que se conformaron después de la realización de los cabildos abiertos (Chamelecón, Satélite- Calpules, Sureste, Rivera Hernández, 6 de Mayo y Cofradía) que han tenido consecutivas reuniones con el nuevo Alcalde buscando el cumplimiento de lo pactado.

- El surgimiento de acuerdos formales entre la Corporación con la ciudadanía, íntimamente ligados a las necesidades de desarrollo de sus localidades, sobrepasa la gestión inmediata, ya que su solución conlleva respuestas en el mediano y largo plazo, lo que ha permitido darle una mayor continuidad a la gestión municipal, en detrimento de "lo que sólo sería el cumplimiento de promesas electorales de campaña" de el Alcalde en turno.

Realización de Proyectos de Desarrollo:

El hecho de que se desarrollen proyectos de infraestructura, necesidades básicas y de apoyo a los sectores más necesitados por parte de organizaciones privadas de desarrollo y organismos internaciones (caso de San Pedro Sula, Villanueva y Santa Elena), donde se ha brindado apoyo financiero y técnico, le otorga confiabilidad y credibilidad a la gestión de la corporación, ya que ante sus ciudadanos la Municipalidad es percibida como una institución merecedora de canalizar, administrar e invertir recursos para el desarrollo del municipio.

Esta confiabilidad se ha visto más fortalecida cuando en la ejecución de las obras han intervenido comités de apoyo, dirigidos por la municipalidad e integrados con la población beneficiaria; además de generar empleo, tal y como ha sucedido con las

instalaciones de agua potable, ha habido una mayor vigilancia en el desenvolvimiento de la obra y más facilidad en conseguir fondos, como bien lo expresó un regidor de la municipalidad de Villanueva "es más fácil conseguir financiamiento con los organismos cuando las comunidades están anuentes a la participación".

Liderazgo de Miembros de la Corporación:

En los cuatro casos de estudio, los miembros de las corporaciones municipales son personas admiradas en sus localidades; tienen un liderazgo reconocido por su trayectoria política y frecuentemente son miembros de instituciones que trabajan por el desarrollo de las comunidad y de la iglesia. De ellos se espera una dedicada gestión en favor del municipio.

Actividades de los Alcaldes Auxiliares:

Otra figura que estimula grandemente la participación ciudadana y colabora estrechamente con la Municipalidad son los Alcaldes Auxiliares. En Santa Elena y Taulabé la encarnan personas electas por la comunidad que gozan de prestigio, consideración y autoridad entre sus vecinos.

Específicamente en Santa Elena el carisma del Alcalde Auxiliar se asienta en la "Auxiliaría de la Vara Alta", figura de autoridad que el pueblo le otorga a personas honorables por su decidida participación en la gestión de actividades municipales; "La Vara Alta", es una forma de gobierno utilizada por la étnia Lenca y tal autoridad debe ser inquebrantable en el cumplimiento del mandato del pueblo.

Por su parte, en Taulabé, municipio pequeño y de reciente constitución, existen 40 alcaldes auxiliares con sus respectivos suplentes (San Pedro Sula que es la segunda ciudad del país cuenta con 100 alcaldes auxiliares) quienes realizan un sin fin de labores, entre otras, juez de policía, inspector en la protección del medio ambiente, portavoz de los problemas de los vecinos ante la Corporación y de las decisiones de esta a las comunidades, promotor para el aseo de la comunidad y recaudar fondos para ayudar a los más desprotegidos.

Según lo expresaron miembros de las organizaciones comunitarias los factores que estimularían en mayor grado la participación ciudadana en torno a la municipalidad son:

- Depositar la administración municipal "eliminar la injerencia política sectaria, ya que las obras son financiadas con los impuestos que pagamos todos, sin distinguir colores políticos".

- Capacitación en torno a una mayor conciencia ciudadana "concientizar a la ciudadanía de que las obras que se realizan son de beneficio para las comunidades,

el municipio y el país", "hay que hacer campañas de motivación para sacar a la población de la tradicional apatía y desconfianza", "se debe impartir charlas sobre temas que verdaderamente importen a la comunidad".

- Presencia constante de los miembros de la corporación municipal en las comunidades "¡estar con la gente!", "visitar más a las comunidades, no sólo en campaña electoral".

- Eficiencia, transparencia y honestidad en la gestión- "que la corporación cumpla sus promesas para obtener confianza de la comunidad", "dar señales de que hacen obra para el público" "que las obras se concreticen en una labor conjunta", "descentralizar la municipalidad a través de oficinas sectoriales para atender los problemas (mini- municipalidades en cada sector)", "deberían administrar el bien público como verdaderos facilitadores, y no con la concepción mezquina que lo hacen", "no retener los dineros de la comunidad".

- Tener sensibilidad comunitaria.- "se trata de generar relaciones de respecto, procesos que generen participación, compromisos y diálogo", "dar un mejor trato a las personas de la comunidad", "tomar en cuenta los dirigentes comunales y no al político".

- Mantener una comunicación efectiva con la comunidad.- "Convocar a Cabildos Abiertos, unos tres por año y en fecha oportuna", "convocar por medios adecuados (parlante, radio, hojas volantes, visita casa por casa)", "desarrollar actividades de propaganda".

FACTORES QUE LIMITAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Excesiva Politización.

La excesiva politización de la alcaldía o que su conformación sea parte de un "botín electoral" además de traer serías dificultades en el desenvolvimiento de su gestión, les resta credibilidad y eficiencia en su desempeño.

En todos los casos en estudio, con excepción de Villanueva, han habido cambios casi completos de personal por el reciente cambio de gobierno. Muchas de estas personas habían recibido capacitación para mejorar su trabajo de acuerdo con las nuevas disposiciones de la nueva Ley de Municipalidades; este hecho además de significar una pérdida de recursos, le resta impulso a los esfuerzos por profesionalizar los recursos humanos, en detrimento de la calidad del servicio que una vez más parte de cero.

En el caso de Taulabé se manifestó una gran estabilidad y descontento al interior de la Alcaldía ya que recelan del Alcalde, quien ha manifestado su decisión de cambiar personal "seguramente por otro de su mismo partido".

Directivos de las organizaciones comunitarias de Santa Elena expresaron fuertes resistencias en colaborar con la corporación, ya que ellos perciben que sus miembros más que velar por el desarrollo de su municipio desean favorecerse a sí mismos, a su partido, correligionarios y no a la comunidad en general.

En el caso de San Pedro, dirigentes de patronatos expresaron incertidumbre sobre la continuidad de los cabildos abiertos, ya que al fin y al cabo "forman parte de la gestión municipal anterior", lo que podría invalidar lo que habían pactado en relación a las obras planificadas.

La politización también dificulta el buen entendimiento entre miembros de la Corporación, ya que al haber de uno a otro partido hay un recelo de fracciona y entorpece las decisiones y acciones a seguir.

Insuficiencia de Fondos.

Los miembros de las corporaciones manifestaron insuficiencia de fondos para combatir las múltiples necesidades que plantean sus municipios; pero, particularmente, expresaron gran descontento en relación con aquellos recursos provenientes de las transferencias del Gobierno Central, que no solo llegaban retrasados sino que incluso, a veces no llegaban completos, lo que desfasaba e interrumpía las labores de mejoramiento comunal. Al respecto, los miembros de la Corporación de Santa Elena, el

más pobre de los municipios estudiados, se sienten realmente importantes de realizar acciones de envergadura, ya que los ingresos locales que recolectan son realmente insignificantes y mucho dependen de la ayuda del exterior.

Apatía de los Vecinos.

Hay una queja generalizada tanto de parte de las autoridades municipales como de los directivos de las organizaciones comunitarias, de que hay una enorme apatía de parte de la ciudadanía en lo que se ha señalado como de "Deficiente conciencia ciudadana" o "quieren que todo se lo hagan".

Falta de Planificación de la Gestión Municipal.

Las corporaciones de Santa Elena y Taulabé no cuentan con un plan de acciones a ejecutar; lo que más o menos orienta la gestión municipal son ciertas promesas de campaña electoral y nada más.

Según lo manifestaron miembros de las organizaciones comunitarias los factores que en mayor grado limitan la participación ciudadana son:

- Politización de la gestión y sectarismo político.- "los partidos políticos se atribuyen con éxito propio las obras de la organización comunal", "en cada cambio de gobierno se cambia el personal".

- Recursos insuficientes para desarrollar el municipio.- "lo escaso de los fondos económicos que obtiene la corporación frene a las necesidades de la población mayoritariamente pobre".

- Falta de capacidad administrativa y técnica en el manejo de la gestión municipal.- "desorden en la administración de la municipalidad", "falta de planificación", "los ediles no tienen un plan ni trabajan en equipo", "falta de poder decisión de los regidores cuando no está el Alcalde", "no hay profesionalismo".

- Falta de un sistema permanente de comunicación con el pueblo.- "no hay promoción de los objetivos de la corporación", "hay un desconocimiento de los problemas", "ignorancia en el conocimiento de las obras pactadas".

- Apatía e indiferencia de la ciudadanía.- "una parte de la población está acostumbrada al paternalismo, a que le den no importa que", "la gente tiene miedo a que le convoquen a pagar impuestos o a trabajar en obras comunales sin tener reconocimiento".

¿QUE HACER A NIVEL DE LA COMUNIDAD?

Los ciudadanos reconocen que deben trabajar para mejorar sus condiciones de vida en forma colectiva y el espíritu del trabajo organizado ha ido ganando espacio al individualismo y la indiferencia. Sin embargo, fundamentalmente la desconfianza hacia las autoridades municipales y el sectarismo político dificultan una participación ciudadana más decidida.

La motivación principal que incita a la comunidad a participar en proyectos o en cualquier tipo de trabajo, es la necesidad de vivir mejor. Sin embargo, falta la consolidación de un liderazgo comunitario responsable, asimismo, una conciencia y valoración de su propia fuerza le permita exigir a través de los canales democráticos, la consecución de una mejor calidad de vida.

Los dirigentes aún no entienden que la participación ciudadana "no es un fin en si mismo" sino un medio para lograr objetivos y metas.

Los ciudadanos deben utilizar la concertación para negociar con las instituciones y así tener acceso a servicios, a una mejor redistribución de los recursos. Esto supone altos niveles de organización, participación y responsabilidad, así como el establecimiento de relaciones horizontales de apertura y respeto mutuo.

EL MUNICIPIO ESCENARIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En épocas recientes, la discusión sobre la política en general y sobre el sistema democrático en particular, ha recuperado la *dimensión territorial*, al señalar a la descentralización y en particular al fortalecimiento del municipio como una de las condiciones necesarias para el fortalecimiento de la democracia.

En efecto, la descentralización al transferir poder a los entes locales en la organización estatal, refuerza la proximidad entre la ciudadanía y el Estado, entre la población y el municipio; lo que, bajo ciertas circunstancias, puede proporcionar la *institucionalización* de formas de participación ciudadana de un innegable contenido democrático más allá de la mera elección popular de sus autoridades locales. Por lo demás, eso tiende a una mayor *legitimación* del carácter democrático de las instituciones, muchas veces cuestionado por su frecuente incapacidad para reflejar el verdadero sentir de las comunidades.

Como ya señalamos en la unidad 2 de módulo introductorio, algunos autores diferencian e incluso contraponen, como tendencias, a aquella que limita la participación a reconocer exclusivamente los movimientos reinvidicatorios o la legitimación de los derechos ciudadanos, de la aproximación que privilegia la institucionalización de la participación ciudadana.

Para nosotros no habría tal contradicción entre una perspectiva "política" y otra "tecnocrática" (*democratización vrs. institucionalización*), sino todo lo contrario; ambas expresan dos dimensiones del mismo concepto y, en la práctica, son indesligables.

A diferencia de lo que sostienen algunos movimientos contestatarios y reivindicacionistas, las mayorías populares son las que más necesitan de la institucionalización de sus derechos y de unos *mecanismos claros y exigibles de participación.*

En cuanto a la creación de *condiciones para la participación*, algunos ejemplos de instrumentos serían la generación, transmisión y utilización de información; la utilización de medios de comunicación; la capacitación de líderes.

El *ejercicio de la participación* busca brindar posibilidades reales de incidir en los procesos de toma de decisiones en la instancias de planeación, ejecución y control; posibilitar la conformación de juntas administradoras locales; la representación en juntas de empresas públicas municipales, etc.

El *seguimiento y evaluación* buscan dar evidencia del valor de la participación de la comunidad en las decisiones, como la adopción de planes de programas; su incidencia

en el incremento de la eficiencia de la gestión municipal o en el mejoramiento de la calidad de los servicios.

Los instrumentos requeridos para hacer realidad la participación son de muy diversa índole y varían según las características de los municipios y del contexto en que se encuentren. La participación ciudadana se expresa bajo diferentes modalidades y con distinta intensidad en las diversas fases de la gestión municipal.

Ella debe asociarse estrechamente a la *planeación* de las acciones de la administración local; al *seguimiento* de la ejecución de tales acciones; a la *vigilancia* de la utilización de los recursos requeridos al efecto; a la *evaluación* del impacto de las mismas.

Además, la participación ciudadana debe contar con espacios adecuados para vincularse eventualmente a la ejecución misma de las referidas acciones, cuando las circunstancias posibiliten las concesión o privatización de los servicios, por ejemplo.

GESTIÓN MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Se ha insistido suficientemente en que la razón fundamental de la existencia de los municipios radica en la satisfacción de los requerimientos y necesidades de la comunidad.

Los objetivos superiores de los municipios están orientados pues a mejorar y precautelar las condiciones de vida de su población.

La participación de la comunidad, en tal sentido, no puede ser pasiva- es decir orientada sólo a recibir beneficios- sino activa, dinámica y decisoria, para que se pueda realmente garantizar el mejoramiento de sus condiciones de vida. Esa condición determina que a la comunidad no solo le competen *derechos* sino también *obligaciones.*

La participación activa de la comunidad, determina la necesidad de que su relación con la municipalidad sea no solo óptima sino *permanente*. Para ello es imprescindible que la comunidad confíe en su municipalidad, y que ésta *sustente su gestión en la participación comunitaria.*

A. El Alcance de la Participación Comunitaria:

El esquema que se presenta en la ayuda 6, señala los límites e interrelaciones que se pueden dar entre municipio y comunidad y entre los cuales podrían escribirse el *alcance y el contenido de la participación comunitaria.*

Dentro de este esquema, se debe entender como el nivel más incipiente de participación al de la *información* que deben existir entre los dos actores involucrados y, el más avanzado, al de la *comunidad como cogestora* en la presentación de los servicios. Se debe aclarar que estos dos niveles extremos no son antagónicos entre sí ni con los niveles "intermedios". Se debe entender que la información, la consulta, la participación en la adopción de decisiones, son estados que se alcanzarán dentro del proceso de asistencia técnica y que dependen también de los roles que el gobierno local asigne el ciudadano.

Esta percepción, en el tiempo, ha sufrido cambios, ha evolucionado; así, al vecino se lo ha considerado:

Beneficiario → **Usuario "Accionista"** → **Cliente**

En esta línea de variación se debe entender el término *beneficiario* como el receptor de un servicio que no detenta la obligación de retribuirlo, que es un estado no deseado y contradictorio con los principios fundamentales del PDM; el término de *usuario*, y sólo dentro de los límites de este tema, se lo debe entender como el receptor de un servicio que lo retribuye parcialmente se lo beneficia con subsidios; el *cliente* es la calidad que detentaría al receptor de un servicio, que lo retribuye oportuna, equitativa y justamente le confiere un adecuado uso, este es el rol que se debería pretender conferir a la comunidad; por último, el *accionista*, es el receptor de un servio que al mismo tiempo le pertenece (una relación de esta naturaleza implicaría que la comunidad detenta la responsabilidad de otorgar el servicio y mantenerlo).

Se identifican varias instancias y contenidos de la participación de la comunidad. Son los siguientes:

- **Comunicación**

De modo permanente, la comunidad debe estar informada de las acciones que está desarrollando o piensa desarrollar la municipalidad.

De modo permanente, la comunidad debe informar a su municipalidad, de sus requerimientos, de sus problemas y sus aspiraciones.

Para lograr el flujo de información es preciso abrir un canal de comunicación estable entre los dos actores del proceso.

- **Participación en los Procesos de Decisión**

  La comunidad debe ser consultada sobre los problemas que deben ser solucionados de manera prioritaria. Esta opción es la que ha alcanzado hasta el momento su mayor desarrollo dentro de los PDMs.

  La comunidad debe ser consultada sobre la viabilidad de las soluciones propuestas a esos problemas. En su defecto, debe ser informada oportunamente de las características de esas soluciones, las ventajas que devendrían de su aplicación y las responsabilidades u obligaciones que le competen o deben asumir. Esta actuación comunitaria se debe producir en especial como parte de los procesos de formulación de proyectos de inversión, con fondos externos o propios de la municipalidad.

- **Participación en los Procesos de Ejecución de las Obras Municipales**

  En algunos casos, es necesario o conveniente, que la comunidad participe en los procesos de ejecución de los proyectos municipales.

  Debe propiciarse, si se establece objetivamente que sin este aporte no es factible llevar a cabo una obra o, en su defecto, si se prueba que de esa participación se derivarían muchos beneficios para la propia comunidad.

  Es importante advertir que este tipo de participación no siempre se concreta en acciones físicas. Por el contrario, parece preferible que se manifieste por medio de la asunción de *actitudes favorables* a la realización de la obra.

- **La Retribución y el Buen Uso de los Servicios**

  Sin duda esta forma de participación de la comunidad es la que se debe buscar con mayor afán dentro del proceso de asistencia técnica. En efecto, luego de optimizar o mejorar un servicio o cuando empieza a operar un proyecto, debe subsistir una adecuada relación municipio- comunidad. Una de las formas de esa relación se expresará por medio de los servicios que se otorgan y reciben.

  Quienes reciben los servicios deben retribuirlos de manera justa, equitativa, suficiente y oportuna, pero además deben conferirles un uso adecuado, medido en especial por la racionalización del consumo y el buen trato de las instalaciones.

  Las acciones que se deben desarrollar para lograr este propósito, no sólo deben dirigirse a incentivar el pago de los consumos, sino a educar a la población en el buen uso y en definitiva a lograr la apropiación, es decir a que la comunidad mire a los servicios como cosa propia, a la que debe cuidar.

Como puede entenderse, para lograr estos propósitos, es preciso que la comunidad y el municipio guarden esa buena relación tantas veces mencionada, exista u flujo permanente de comunicación y se mantenga la buena calidad de los servicios.

La determinación de los niveles de participación de la comunidad, así como su intensidad siempre dependerán de las condiciones específicas de cada municipio y del grado de relación y credibilidad que guarde con su comunidad. Dentro del proceso DIM, al iniciar la asistencia técnica, las estrategias que se formulen y negocien con la municipalidad deben establecer esos niveles.

Si bien esta atribución es discrecional, es menester advertir su importancia dentro del proceso de fortalecimiento municipal y por tanto la responsabilidad que se asume tanto establecer, como al no considerar, los modos y alcances de la participación de la comunidad.

B. Proceso de Vinculación de la Comunidad con la Gestión Local:

La variable clave para esta vinculación es la importancia de las *organizaciones de base territorial* (juntas de vecinos o parroquiales, por ejemplo) respecto a las de base funcional o sectorial (sindicatos, organizaciones campesinas, etc.).

Mientras estas últimas son unifuncionales, con identidades específicas y excluyentes (profesionales, laborales, comerciales, etc.), defensoras de los intereses privados y proclives a establecer diferenciaciones que a menudo conducen al conflicto, las organizaciones territoriales, en cambio, se abocan a resolver problemas de interés público, sea la construcción o dotación de bienes o servicios colectivos o la defensa de valores más intangibles, trascendiendo siempre las diferencias funcionales de sus miembros a través del denominador común de la vecindad territorial.

Existen organizaciones territoriales más efímeras que otras, que son generalmente unifuncionales y organizadas espontáneamente para resolver un problema muy puntual (dotación de agua u otro servicio, por ejemplo).

Las más permanentes, por el contrario, son en su mayoría plurifuncionales y con una organización más formalmente estructurada.

La *situación A* de la ayuda 7, es el caso extremo y tal vez sólo teórico de comunidades con débiles organizaciones, tanto sectoriales como territoriales, y fuertes tendencias disolutorias por no existir factores de identidad y cohesión en pueblos que sirven a explotaciones mineras y son habitados por inmigrantes recientes y temporales, donde sólo después de mucho tiempo se llegan a conformar identidades locales, con la cual ya deja de clasificarse en esta situación-

En la *situación B* las organizaciones territoriales son fuertes y agrupan a la mayoría de la población, mientras que las sectoriales son pocas y débiles. Un ejemplo son las comunidades andinas más aisladas, de fuerte identidad cultural y sentido grupal, donde la iniciativa individual es un valor negativo y se rinde culto a las prácticas comunales, cooperativas y cohesivas de sus miembros.

En ellas la resistencia a la intervención externa es muy fuerte, y su integración al gobierno local siempre requerirá de la mediación permanente de promotores locales.

Una situación contraria es la de *cuadrante C,* de comunidades con organizaciones sectoriales fuertes y con capacidad de presión, pero con organizaciones territoriales inexistentes muy débiles. Ello es característico de sociedades diferenciales y estratificadas, donde predomina los intereses sectoriales y en las que se manifiesta un alto grado de conflictividad.

En situaciones como esta, el municipio puede convertirse en un instrumento de consenso si a partir de la provisión de obras y servicios de apoyo a los gremios de productores y otros (ejemplo, caminos y mercados o asistencia técnica y crediticia a las comunidades), se logra desencadenar procesos más integrales de participación.

Finalmente la situación D agrupa las comunidades con fuertes organizaciones tanto sectoriales como territoriales, lo que es indicativo de una sociedad civil estructurada y con capacidad de presión, en la que, sin excluirse los intereses privados, existe una fuerte identidad con el municipio que facilita el alcance de consensos. En estos casos la comunidad espontáneamente busca una mayor representación y participación en el gobierno local, a lo cual éste debe responder en forma concreta a fin de satisfacer las expectativas y mantener su interés.

El análisis de las situaciones presentadas en el modelo indica que pretender que el sistema de representación comunitaria forma de nuestras democracias es suficiente, conduce a evadir el problema y no a resolverlo. Las situaciones descritas demanda la creación de nuevos mecanismos de participación comunitaria, para lo cual el nivel local presenta claras ventajas, que en realidad son antingentes a su mismo origen, ya que en un comienzo toda forma de gobierno debe necesariamente haber sido local.

Para que la participación ciudadana conduzca efectivamente a un mejoramiento de la gestión municipal, y por ende, a hacer realidad los propósitos de elevación generalizada de las condiciones de vida en el municipio, se requiere que el Alcalde, en sus relaciones con la ciudadanía, maneje una estrategia que permita:

- El diagnóstico del *nivel de organización de la comunidad* y la identificación de los diferentes grupos e individuos, cuya participación se considera particularmente deseable para el éxito de la gestión municipal;

- La creación de los espacios que faciliten *el encuentro* entre la ciudadanía y la administración;

- La *motivación de la ciudadanía* para hacerse presente en tales espacios y discutir de manera constructiva los temas inherentes a la gestión municipal;

- La *disponibilidad de información* veraz, oportuna y adecuada para que la ciudadanía disponga de elementos de juicio necesarios para contribuir adecuadamente a los procesos decisorios;

- La apertura de espacios que haga posible la participación de la ciudadanía en la *ejecución de acciones previstas,* mediante mecanismos de contratación y otros similares;

- El *seguimiento y la veeduría* de las acciones de la administración por parte de la misma ciudadanía.

Para lograr el objetivo de vincular efectivamente la comunidad a la vida municipal, es necesario adelantar, además, no sólo un proceso de motivación y de institucionalización de oportunidades y mecanismos de participación, sino también uno de capacitación, que involucre a todas las variables y los actores inmersos eventualmente en un Programa DIM, a saber:

a) Los profesionales que forman los Equipos de Fortalecimiento:
b) Las autoridades y los funcionarios de las administraciones municipales, especialmente las personas designadas para desempeñar las funciones de "Promotor social Municipal".
c) Los líderes comunitarios y los representantes de organizaciones civiles;
d) La variable de alcance total del trabajo propuesto;
e) Los objetivos de la labor que cada una de las personas realiza;
f) Las dificultades observadas en el campo de trabajo;
g) Las necesidades expresadas por las personas que van a ser capacitados.

Una vez que se tenga una evaluación de las necesidades de capacitación, se deben determinar los objetivos y la forma como ésta se va desarrollar, definiéndose clara y participativamente el contenido del programa y los principios pedagógicos o de aprendizaje que se van a utilizar.

C. Indicadores de la Participación:

El *indicador general* que devela un proceso de participación adecuado, se produce al comprobar si el origen y destino de las inversiones en los proyectos municipales ser realizan en función de los proyectos y necesidades priorizadas por la comunidad. Si además se puede verificar que la comunidad otorga su apoyo durante la formulación, ejecución, operación y retribución del servicio, se puede asegurar que la relación municipio- comunidad ha adquirido carácter de permanencia.

Sin perjuicio de lo anterior y para cada comunidad y cada caso particular, pueden señalarse *indicadores específicos,* entre los cuales se señalan los siguientes:

- Si ha habido decisión política y aceptación por parte de las autoridades municipales de vincular a la población dentro del Proceso de Fortalecimiento Municipal;

- Si la comunidad a través de sus representantes ha manifestado el deseo de vincularse y apoyar a la municipalidad para el mejoramiento de los servicios;

- Si durante el proceso de Fortalecimiento municipal se consultó a la comunidad para conocer sus principales necesidades y la priorización de las inversiones;

- Si en la elaboración de los planes de trabajo se consideraron las prioridades expresadas por la comunidad;

- Si para la aplicación de los planes de trabajo se contemplaron acciones que vinculan directamente a la población con el quehacer municipal;

- Si las autoridades municipales han designado una persona que se responsabilice de las relaciones con la comunidad (promotor social municipal, por ejemplo) y que sea la contrapartida de las acciones del Programa DIM en esta área:

- Si se ha constituido y está operando un comité comunitario de apoyo y seguimiento de los proyectos;

- Si se han detectado y capacitado líderes comunitarios, en temas referidos a su participación en los gobiernos locales;

- Si se han realizado reuniones periódicas de orientación y seguimiento con y entre las contrapartes municipales y los representantes barriales;

- Si se han producido y analizado debidamente los informes de avance del Plan de Trabajo no solo por parte de las autoridades y funcionarios municipales, sino también por parte de la comunidad y sus representantes;

- Si se han conformado comités cívicos (municipio/comunidad), convocando a las organizaciones sectoriales y territoriales de la población.

Es claro que durante muchos años se abandonó a la comunidad a su suerte, no sólo en relación a los servicios mínimos que se le debía presentar, sino respecto a las cuentas que se le debían rendir y la información indispensable sobre el funcionamiento del municipio y del Estado en general.

El desarrollo institucional municipal y el nuevo enfoque descentralizador no pueden partir del supuesto de ocultar a la comunidad el funcionamiento de la administración, o los resultados de su gestión.

Involucrar a la comunidad de base en estos procesos puede facilitar significativamente la tarea, al presionar indirectamente a las autoridades municipales a comprometerse con la descentralización, habida cuenta que la población ha tomado nota de sus plausibles beneficios, además de constituir una reivindicación de su derecho a participar en un proceso que la ubica como su depositaria final.

HACIA UNA CULTURA DE PARTICIPACIÓN EN HONDURAS

El escaso nivel de participación existente en Honduras, desde sus inicios como nación independiente y hasta mediados del presente siglo, se refleja en la falta de integración de su sociedad (PNUD, INDH, 1998). La integración social tiene que ver, precisamente, con el grado de participación que una sociedad otorga a sus miembros en la realización de sus fines individuales y de los sociales. Tal como lo establece la *declaración de copenhague sobre desarrollo social,* "el propósito de la integración social es la creación de una "sociedad para todos", en la que cada persona, con sus propios derechos y responsabilidades, tenga una función activa que desempeñar" (ONU, 1996:101).

En este sentido, como se menciona al inicio de este capítulo, las condiciones más importantes para la instauración de una cultura de participación son las libertades y garantías legales, las capacidades individuales y colectivas y la existencia de objetivos comunes. Aunque las tres condiciones forman una unidad, para efectos de análisis de hacer a continuación una breve consideración de cada una de ellas, en función de los logros obtenidos y los obstáculos existentes para la creación de una verdadera cultura de participación.

A partir de la segunda mitad del presente siglo, se advierte que los mayores logros en el fomento de la participación popular se han dado en la creación de un marco de libertades y garantías legales. Entre las más importantes medidas se puede mencionar el decreto del 24 de Enero de 1955, mediante el cual se establece el derecho al sufragio universal de adultos. Este permitió que los sectores tradicionalmente excluidos del poder- mujeres, analfabetos, etnias y pobres en general- pudieran elegir a sus autoridades. A la vez, el punto de partido del actual proceso de democratización fue la aprobación de una nueva *ley electoral y de las organizaciones políticas* (decreto No. 572 del 27 de diciembre de 1977) que fortaleció la participación ciudadana al favorecer la inscripción de nuevos partidos políticos, permitir la presentación de candidaturas independientes y, sobre todo, promover la democratización interna de los partidos políticos al requerir que las facciones internas fueran capaces de participar en la selección de los líderes y candidatos a cargos de lección popular sobre la base de una representación proporcional.

En las últimas décadas, la ampliación de las libertades y garantías legales, después de un breve período, en los primeros años de la década de los 80, en que se coartaron los derechos humanos de los ciudadanos, ha favorecido la transformación de una democracia electoral y restringida a una participativa y pluralista. Asimismo, se han tomado medidas que han modificado y modernizado las relaciones sociedad civil-fuerzas Armadas y se han sentada las bases para la creciente vigencia de un Estado de derecho. Entre las más importantes de estas mediadas se pueden mencionar: la modernización del Estado, el aumento en el gasto social, la reconciliación y la amnistía,

la creación de la Fiscalía General, la eliminación del servicio militar obligatorio, la eliminación de la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI) y la creación de la Dirección de Investigación Criminal (DIC), la Constitución del Comisionado Nacional de Protección a los Derechos Humanos, la formación de la Policía Nacional, el traspaso del mando de las Fuerzas Armadas al gobierno civil, la creación del Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia, la aprobación de la Ley del Estímulo a la Producción, a la Competitividad y Apoyo al Desarrollo Humano, y la creación del Foro Nacional de Convergencia (FONAC). En el plano del fomento de la participación local, la legislación más importante ha sido la Nueva Ley de Municipalidades (1990).

Todavía persisten, sin embargo, aspectos de las leyes que necesitan ser aclaradas, falta de infraestructura local y, sobre todo, de difusión de las nuevas libertades y garantía legales, de tal manera que la gente haga uso apropiado de ellas. En las visitas de campo realizadas a los lugares afectados por el Mitch, se observó que la mayoría de los municipios visitados y, en particular, en aquellos con índice de desarrollo humano (IDH) bajo el promedio nacional, existe una falta de conocimiento y de infraestructura judicial necesaria para implementar la nueva legislación y favorecer canales de participación (ver cuadro 6.1), además, persisten problemas de credibilidad, miedo y falta de identificación de las personas con tales libertades y garantías. No obstante, puesto que estas nuevas leyes e instituciones han sido creadas hace relativamente poco tiempo, hay esperanzas de que, paulatinamente, con su uso se convierten en parte fundamental de la vida cotidiana y de la cultura de participación.

Los logros en cuanto al incremento de las capacidades individuales y colectivas para la participación han sido menores. Aunque se han aumentado, en especial, algunos de los indicadores educativos (ver apartado sobre este tema), éstos son insuficientes, sobre todo en los municipios con IDH más bajos, como para garantizar una plena participación.

Sin embargo, los factores que más conspiran en contra de la participación son las relacionados con la pobreza. tal como lo explica Amaro, N. (1994:111-114), la pobreza impulsa a grupos de ciudadanos a emigrar y asentarse, la mayor parte de las veces de manera informal, en ciudades cercanas y en lugares de extrema vulnerabilidad. Este hecho hace disminuir el sentido de pertenencia comunal y deja sin sus mejores cuadros a las organizaciones, particularmente en la zona rurales. Además, estos nuevos colonos se ven imposibilitados de optar a cargos de elección popular en los nuevos lugares de destino porque la Ley de Municipalidades exige haber nacido en el municipio o haber residido en él por un período mínimo de cinco años.

Otro factor asociado con la pobreza es la conducta tradicional de la población más necesitada en los municipios de más bajo desarrollo que, al ver que sus alcaldías carecen de recursos y legitimidad para resolver sus necesidades básicas, han puesto su fe en las agencias del gobierno central o en la cooperación internacional. Esto se reflejó

claramente en la emergencia causada por el Mitch. En la mayoría de las comunidades visitadas, la gente prefirió, para resolver sus problemas organizarse alrededor de la ayuda externa que en torno de su corporación municipal. No obstante, tradicionalmente esta alianza con los niveles locales y centrales o internacionales se mantienen mientras duran los proyectos o emergencias, y tan pronto como éstas desaparecen también desaparecen la organización social. Esto refleja la tradición de participación tutelada, con directrices impuestas desde el poder de turno, que ha caracterizado la historia institucional del país y que ha mermado sus capacidades para consolidar un proceso participativa, a partir de las necesidades sentidas y responsabilidades adquiridas por las fuerzas vivas de las comunidades.

PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS

El mayor obstáculo para formación de una cultura plena de participación lo sigue constituyendo la falta de objetivos comunes de desarrollo. En general, los diferentes niveles del quehacer nacional- ámbito global, diferentes actores del gobierno central, servidores públicos locales, organizaciones sin fines de lucro, etc.- se orientan por su particular marco institucional. Se carece de uno que integre las acciones hacia el beneficio colectivo e involucre sostenidamente a la mayoría de la población (Amparo N. 1994:135). Esto se hizo todavía más evidente en la emergencia del Mitch, donde se notó poca capacidad de coordinación, ejecución y de toma de decisiones en forma descentralizada. A nivel de los actores comunales también se notó, en algunos municipios, la dificultad de trabajar por objetivos comunes debido a la desconfianza, a conflictos entre distintas agrupaciones y exclusiones históricas de los grupos más desprotegidos.

Uno de los instrumentos que debería resumir objetivos comunes es el plan de desarrollo municipal. en las observaciones de campo realizadas para este estudio se encontró que ninguno de los municipios del área rural tenía planes de desarrollo sólo algunos del área urbana dijeron tenerlo. (ver cuadro 6.1). Aún más, en los municipios en donde se reporta la existencia de esos planes, los mismos no han sido producto de un consenso de los diferentes sectores de la comunidad sino exclusivamente de la Corporación Municipal. Después del Mitch, todas las alcaldías visitados mostraron su deseo de contar con un plan de desarrollo para orientar e integrar las acciones de reconstrucción, pero la mayoría también expresaron que para elaborarlo necesitan de ayuda técnica externa y para ejecutarlo necesitan más recursos (ver cuadro 3.1).

Otros problemas que se observan y que obstaculizan el proceso de alcanzar objetivos comunes de desarrollo en algunas comunidades visitadas es la existencia de conflictos y la falta de confianza entre los diferentes actores (ver capítulo sobre seguridad). La mayoría de los conflictos se basan en la existencia de intereses divergentes entre los grupos que componen la comunidad (por ejemplo, ganaderos y agricultores) o entre esos grupos y las corporaciones municipales (ejemplo los patronatos de los barrios

marginales y las alcaldías de las ciudades grandes). La desconfianza en la mayoría de las comunidades es producto de la historia de clientelismo y de falta de transparencia en el manejo de los asuntos comunales que han primado en el pasado. Sin embargo, tanto la boleta separada para la elección de alcaldes como la solidaridad que ha aflorado a partir de la catástrofe provocada por el Mitch, dejan entrever un cambio muy enriquecedor para la cultura de participación.

La conclusión a la que se llega después del análisis de lo observado y de lo expresado por diferentes sectores de las comunidades visitadas es que, aunque se han hecho avances importantes en la creación de una cultura de participación, ellos han sido desiguales e incompletos, lo cual hace que el camino a recorrer para lograr el desarrollo pleno sea todavía largo y difícil.

Aún predomina en la mayor parte de los municipios del país una cultura de participación clientelística. Sin embargo, también se nota la existencia de signos positivos con el incipiente ensayo de aplicación de los nuevos mecanismos de participación y el surgimiento de un nuevo tipo de organizaciones comunales y no gubernamentales, especialmente en las grandes ciudades, que están promoviendo el cambio hacia una participación más genuina. De esto podemos concluir que, como en los demás aspectos, en términos de participación la sociedad hondureña también se halla en una etapa de transición.

El desastre causado por el huracán Mitch, abrió espacios de participación para la comunidad. Ahora la gente está más dispuesta a aprovecharlos. El reto reside, entonces, en tratar de potenciar estas energías en esfuerzo más organizado y menos voluntarista. Para ello es vital un ciudadano más solidario. Tal como lo plantea Toranzo Roca, (1997:208), "junto al yo individual se requiere el yo colectivo, es decir, es menester reconstruir el tejido social desarticulado, es preciso transformar a las personas en actores sociales colectivos, de tal modo que éstos influyan en la política, en la definición de necesidades y en la definición de necesidades y en la fiscalización de la cobertura". Como sujeto individual, el ciudadano no puede realizar a cabalidad estas tareas; en cambio como sujeto colectivo (sobre todo en las nueva organizaciones de la sociedad civil), como yo solidario, si se puede influir y participar en la política; es decir puede hacerlo convirtiendo su vida cotidiana y su necesidad inmediata es esferas de la política.

En muchos lugares la nuevas formas de participación (sobre todo los cabildos abiertos) fomentadas por la nueva legislación han servido para los ciudadanos encuentren los canales necesarios para expresarse. Pero esto es sólo un buen comienzo. Se necesita hacer mucho más para superar las barreras que impiden la formación de una verdadera cultura de participación (ver recuadro 6.9). Los cabildos abiertos, los consejos de desarrollo, los planes de desarrollo, aunque sin duda contribuyen a fortalecer ciertos espacios de participación, siguen siendo mecanismos formales de legitimación de

decisiones (ver anexo 4). Lo importante es modificar la cultura de participación y conferirle más oportunidades, poder y responsabilidades a los ciudadanos y sus organizaciones.

Para avanzar hacia el logro de esa necesaria modificación de la cultura, es necesario, por una parte, más voluntad política, divulgación, tiempo y práctica para perfeccionar los nuevos mecanismos y lograr que se vuelvan instancias permanentes y, por la otra, involucrar más a las comunidades en la priorización de sus necesidades y en la planificación y ejecución de los proyectos para satisfacerlas. Finalmente, se necesita dar más apoyo a aquellas comunidades que quieran escoger sus propias formas de participación y difundir y extender las experiencias que ya han sido exitosas. Estas pocas pero muy significativas experiencias ya han sido objeto de diversos estudios (Caldera, H.1996, salomón L. et al.1996, Godichet, O. Et al.1997, ASONOG, 1998), representan una base optimismo en el futuro de la democracia hondureña.

Las reformas legislativas y la creación de nuevos canales de participación se siguen dando con el impulso y el apoyo de los organismos de cooperación internacional y de algunos sectores del gobierno central. La ciudadanía empieza a sacar provecho de las nuevas opciones y a apropiarse de los procesos participativos. Este es el signo más grande del cambio en el modo de participación hondureño, que parece acompañar "el espíritu de los tiempos". Al fin y al cabo, a pesar de las limitaciones y los múltiples obstáculos, el pueblo hondureño nunca ha renunciado a ser protagonista de los cambios que necesita su país.

CUADRO 6.1

CARACTERIZACIÓN DE DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTEXTO MUNICIPAL, SEGÚN ACTORES SOCIALES RELEVANTES DEL DESARROLLO

RECUADRO 6.9

Fomentando la participación

Dentro del Programa de Acción de la Cumbre Municipal sobre Desarrollo Social, de Cophenague se recomiendan las siguientes acciones para fomentar la participación plena de la sociedad:

- Aumentar las capacidades y las oportunidades de toda la población, especialmente los sectores vulnerables o desfavorecidos, para establecer y mantener organizaciones independientes que representen sus intereses, dentro del marco constitucional de cada país.

- Dar medios a las instituciones de la sociedad civil, especialmente las instituciones que representan a los sectores vulnerables y desfavorecidos, para que participen, con carácter consultivo, en la formulación, aplicación y evaluación de las políticas de desarrollo social.

- Dar a las organizaciones de la comunidad mayor participación en el diseño y la ejecución de proyectos locales, en particular en los sectores de la educación, la atención de la salud, el aprovechamiento de recursos y la protección social.

- Crear un marco jurídico y una estructura de apoyo que fomenten la formación de organizaciones de la comunidad y asociaciones de voluntarios, y la aportación de contribuciones constructivas de parte de éstas.

- Instar a todos los miembros de la sociedad a que ejerzan sus derechos, cumplan sus responsabilidades y participen plenamente en la sociedad y tomen conciencia que los gobiernos no pueden por si solos satisfacer todas las necesidades de la sociedad.

- Establecer una red de protección social, universal y flexible, que tenga en cuenta los recursos económicos disponibles fomente la rehabilitación y la participación activa en la sociedad.

- Facilitar el acceso de las personas desfavorecidas y marginadas a la educación y la información, y su participación en la vida social y cultural.

- Promover la igualdad y la integración social a través del deporte y las actividades culturales.

Fuente: ONU, 1996.

CUADRO 6.1

CARACTERIZACIÓN DE DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTEXTO MUNICIPAL, SEGÚN ACTORES SOCIALES RELEVANTES DEL DESARROLLO LOCAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				INFRAESTRUCTURA SOCIAL			INDICADORES DE PARTICIPACIÓN			
Municipios estudiados	Condición geográfica	Actividad productiva principal	Tipo de administración	Calidad de gestión	Institucionalidad jurídica	Infraestructura social	Obstáculos/ Fortalezas	Organizaciones existentes	Espacios de participación	Foco de participación
Distrito Central, ceiba y Choluteca	Urbana	Industrial de servicios	Moderna	Eficiente	Adecuada	Cobertura alta	Poca coordinación, politización, conflictos, desconfianza exclusión, voluntarismo, capacidad técnica	Sindicales, gremiales, estatales ONG, comunales, privada y religiosas	Cabildos, audiencias, comisiones, patronatos, proyectos, iglesias, partidos políticos	Atención a emergencias, reconstrucción material, vivienda, salud
Morolica *, Sabanagrande*, La Masica, Santa Bárbara*, Marcovia, Sonaguera, Tocoa y Santa Rosa de Aguan*	Semi-urbana	Semi-industrial y agrícola	intermedia	Regular	Deficiente	Cobertura media	Mayor, coordinación conflictos latentes, solidaridad, cierta capacidad técnica, falta de recursos	Comunales, algunas ONG, comunales, privados, religiosas	Cabildos, Consejos de desarrollo, audiencias, comisiones, alcaldías, auxiliares, patronatos, proyectos, iglesias, partidos políticos	Atención a emergencias, reconstrucción material, vivienda, salud, educación
San José de Colinas*, Azacualpa*, Jutiapa y Ojojona	Rural	Agrícola	Sencilla/ Básica	No eficiente	Casi inexistente	Cobertura baja	Poca coordinación conformismo falta de recursos u capacidad técnica, solidaridad y voluntarismo	Comunales privadas, religiosas, ONG internacionales (temporalmente)	Cabildos, audiencias, consejos de desarrollo, alcaldías auxiliares, patronatos proyectos, iglesias	Atención a emergencia, viviendas, alimentación

*Municipios que no tienen un plan de desarrollo municipal
Fuente: PNUD/Proyecto INDH, 1999.

BEST AVAILABLE COPY

BIBLIOGRAFIA

- ICMA/USAID, "Desarrollo Económico y Social", en: Modelo de Organización Municipal aplicable en Municipios de Honduras", Tegucigalpa 1993.

- Uclés, Romeo, Comunidad y Desarrollo, Tegucigalpa 2002

- Constitución de La República, de los Derechos Individuales

- Ley de Municipalidades, Artículos 60 al 62

- OPS, Guía de Participación Comunitaria: "Personas Saludables en Comunidades Saludables", Tegucigalpa, Honduras, Marzo 2001.

- Jiménez Romero, Carlos, Pérez del Olmo, Fernando, Sociología y Antropología del Desarrollo Local, Fundemuca-CEMCI, Antigua Guatemala, Noviembre de 1997.

- http://rds.org.hn, análisis de la situación de los CODEM´s en Honduras

- http://rds.org.hn/participación-ciudadana/experiencias/exper-004.html

- Allen Kenn, Acción Ciudadana y Voluntariado, preparado para la 4ta. Asamblea Mundial de Civicus, Vancuver, B.C. Canadá, Agosto 2001.

- http://www.servoluntariado.org.ar/info.php

- Caldera, Hilda "Factores que amplían y limitan la participación ciudadana" UNITEC, Tegucigalpa, Octubre 1994.

- Buller, Eduardo, "El Municipio Escenario de la Participación Ciudadana" en: Manual para Facilitadores de Cursos de Desarrollo Institucional Municipal Tomo II, editorial IULA/CELCADEL, Quito, Diciembre 1996.

- PNUD, "Hacia una Cultura de Participación en Honduras, en: Informe sobre Desarrollo Humano 1999, Tegucigalpa, Noviembre 1999.